

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Muy bien, buenos días, señorías.

Iniciamos la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, sesión de 15 de noviembre de 2021, con tres puntos en el orden del día, el primero, como siempre aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Hay alguna observación a la misma? Pues entendemos aprobada por asentimiento. *[Se inicia la sesión a las doce horas y dos minutos].*

Segundo punto del orden del día es la comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para presentar el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022 e informar en lo concerniente a su departamento. Damos la bienvenida al señor Pérez Anadón, que tiene una intervención inicial por tiempo estimado de veinte minutos. Señor Pérez, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Pues, muchas gracias, presidente y buenos días, tanto a usted, a la Mesa, como al resto de diputados y diputadas.

Comparezco un año más para presentar el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022. Informar, por otra parte, como ya bien se ha dicho, de la sección... *[corte automático del sonido]* que es la que compete a Hacienda más de la sección, más de la sección treinta referida a diversos departamentos.

Respetando el techo de gasto, fichado por las Cortes de Aragón, fijado, perdón, en seis mil ochenta millones de euros. El proyecto presupuesto total consolidado de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio del 2022 aprobado por el Gobierno el pasado 12 de noviembre asciende a siete mil cuatrocientos cuarenta y tres millones, ochocientos cuarenta y cinco mil, seiscientos setenta y un euros, y por aquello de los céntimos, con ochenta y dos céntimos.

Es, como ya sabrán todos ustedes, el segundo presupuesto más alto de nuestra comunidad autónoma y gracias, fundamentalmente y, sobre todo, a la acción expansiva de los 296,3 millones de euros que tienen que ver con los fondos Next Generation, a su vez divididos en una parte lo que eran los fondos React y, de otra parte, lo que son fondos MRR. Y con los que ya el año pasado iniciamos y pusimos en marcha la estrategia aragonesa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todo ello con un objetivo que se puede resumir en una frase: crecer y distribuir, con esos objetivos claros: crecer desde el punto de vista de generar riqueza y de distribuir con el punto de vista y el objetivo claro de frenar las desigualdades sociales. En cuanto al contexto macroeconómico, el proceso presupuestario para el año veintidós nace nuevamente en un escenario distinto, pero igualmente incierto, con cambios que ocurren a gran velocidad y que nos envuelven en una coyuntura fiscal e incierta. Debemos estar atentos al impacto que puede tener la recuperación económica mundial de una parte, el elevado precio de la energía, los problemas de suministro globales o la creciente inflación. Pese a todo, tenemos una situación más despejada y más optimista que la del año pasado.

A corto plazo, las perspectivas macroeconómicas son positivas y desde la Unión Europea se apoya la urgencia de los gastos de recuperación frente al freno fiscal. En este cambiante panorama nos hemos encontrado con una economía aragonesa, con una capacidad de resistencia por encima de la media española, tal y como afirma el informe económico del 2020 que elabora la Fundación Basilio Paraíso. Una economía preparada para afrontar estos fenómenos adversos y transitorios como los definen algunos expertos: “hasta que vuelva a ser posible la normalización y la expansión”.

El rápido progreso de la vacunación en los países avanzados debería permitir la gradual normalización del grueso de las actividades económicas, incluyendo el turismo internacional. En Aragón casi el noventa por ciento de la población está inoculada con pauta completa. Esto nos ha permitido reducir los gastos de ocupación hospitalaria y los de contagio, así como comenzar a flexibilizar las restricciones con las que habíamos convivido durante el último año y medio.

Ser prudentes es lo razonable, pero no podemos distorsionar la realidad magnificando aspectos que son potencialmente negativos. Los datos de la EPA correspondiente al tercer trimestre del veintiuno sitúan a Aragón como la comunidad autónoma con menor tasa de paro, un 8,79% frente a una tasa de paro nacional del 14,57. Es decir, 5,78 puntos porcentuales menos que la tasa de paro nacional.

En octubre de 2021, la comparación interanual con respecto al veinte arroja una fuerte disminución, hasta catorce mil setenta y cinco personas. La mejora del mercado laboral en la comparativa interanual también se refleja en el aumento de números de contratos registrados y en el incremento de la afiliación a la Seguridad Social. Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Hacienda, y hablo del 29 de octubre, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presión fiscal aragonesa en el ejercicio 2020 se situó en el 5,8% del PIB. Un año más sigue estando por debajo de la media nacional, que alcanzó el 6,09.

Pretendemos seguir bajando la deuda. Según el Banco de España, en el segundo trimestre del veintiuno, la deuda en Aragón supone el 25,3% de nuestro PIB y se sitúa, por lo tanto, un 1,6% puntos por debajo de la media de las comunidades autónomas, que alcanza el 26,9.

Standard & Poor volvió a mantener la calificación triple B mayúscula plus con perspectiva estable en su último informe de mayo del 2001, que ha sido ratificado a finales de este mes de octubre, en los últimos días del mes de octubre. El esfuerzo realizado por controlar el déficit se concretó al cierre de 2020, cuando Aragón fue una de las nueve comunidades autónomas que registró superávit, según los últimos datos del 0,17% del PIB, que vienen a ser entre cincuenta y ocho y sesenta y un millones será como acabará exactamente la cifra de superávit.

En línea con la decisión adoptada por las instituciones europeas, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, como todos saben, ha establecido unas tasas de referencia del 0,6 para el veintidós, de forma que la supresión de las reglas fiscales no suponga la desaparición de la responsabilidad fiscal y presupuestaria.

A continuación, pasaré a desglosar lo que son los grandes bloques presupuestarios. En cuanto a los ingresos, primera premisa: la previsión de ingresos es especialmente prudente y honesta. Segunda premisa: el compromiso de mantener la presión fiscal por debajo de la media nacional y el crecimiento de los ingresos tributarios es consecuencia de la recuperación de la actividad económica. No se vincula en ningún caso al aumento de impuestos. Por lo que se refiere a los ingresos de carácter no financiero alcanzan un importe de cinco mil trescientos veintisiete millones de euros.

Las previsiones de ingresos se han realizado teniendo en cuenta las siguientes circunstancias: A) el importe consignado en concepto de financiación autonómica, que asciende a tres mil ochocientos veinticinco millones de euros. Este es el reflejo de las cuantías provisionales de las entregas a cuenta de los recursos del sistema de financiación para el ejercicio 2022. Una vez incorporada en el capítulo cuatro, la transferencia corriente de 259,6 millones de euros correspondiente a la previsión de la liquidación definitiva del sistema para el año 2020. Respecto a las previsiones de ingresos por los tributos cedidos y propios, se cuantifica en cuatrocientos setenta y cuatro millones de euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En conjunto, la recuperación de la actividad económica posibilita que la recaudación estimada en tributos propios y cedidos asciendan en 32,6 millones de euros, un crecimiento de un 7,4 y cifra inferior al 8,71 previsto para el crecimiento del PIB nominal.

En el capítulo cuatro, además de la transferencia del Estado para compensar la liquidación negativa de las entregas a cuenta del veinte también se ha previsto como un ingreso de 103,2 millones de euros como transferencia del Estado para compensar el perjuicio económico que supuso el cambio normativo en el suministro inmediato de información del IVA.

Esta cifra incluye, como ven todos ustedes, 7,7 millones de euros estimados en concepto de intereses. De estas dos transferencias anunciadas por la Administración en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera ya les informé, las vuelvo a reiterar, en el primer Pleno ordinario que se celebró en estas Cortes. Los fondos de carácter finalista alcanzan un importe de setecientos treinta y nueve millones de euros, procedentes de conferencias sectoriales de una parte o de los tradicionales fondos europeos. Los ingresos en concepto de dependencia se ubicarán en una cantidad en torno a los 77,7 millones de euros y para el ejercicio 2022, la asignación de los fondos React-EU supondrá 5,6 millones de euros y los fondos MRR se calculan en 195,6 millones de euros. En conjunto, el estímulo de los fondos Next Generation supondrá 296,3 millones para el próximo año.

Las tasas de la comunidad autónoma no van a experimentar variación en el ejercicio veintidós, no obstante, en concepto de otros ingresos, en los que se incluyen tasas, precios públicos o cánones, se prevé un incremento de recaudación del 9,2% respecto al ejercicio del veintiuno, alcanzando la cifra de 118,6 millones de euros, consecuencia directa de la recuperación de la actividad económica.

La capacidad de gasto que nos permite la tasa de referencia del déficit para el veintidós está cuantificada en 240,7 millones de euros. En cuanto a los restantes ingresos financieros derivan fundamentalmente del reembolso de préstamos del BEI o de préstamos en materia de política de vivienda.

El aumento de los pasivos financieros presupuestados en el capítulo nueve no se vincula a una mayor apelación al déficit permitido para este año, que asciende a doscientos catorce millones de euros, 164,3 menos de lo autorizado para el veintiuno, sino que resultan de un mayor volumen de vencimientos de la deuda de la comunidad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

autónoma en el ejercicio del veintidós. En este epígrafe se incluyen también los ajustes de contabilidad nacional por doscientos quince millones de euros.

Respecto a los gastos, si atendemos, en primer lugar, a su clasificación económica nos encontramos que: uno, los gastos de personal del capítulo uno alcanza un importe de dos mil quinientos cuatro millones de euros, con lo que experimentan un incremento con respecto al 2021 de 43,5 millones de euros, representando el 33,64 sobre el gasto total.

El incremento de este capítulo de gastos se produce fundamentalmente como consecuencia del aumento de los capítulos de personal en el Salud, 20,9 millones de euros y en Educación, 15,6 millones de euros. En el capítulo dos, el gasto de bienes corrientes y servicios alcanza un importe total de novecientos diecisiete millones de euros. Del total para el 2022, el 73,51 se asigna a los departamentos con competencias en políticas sociales.

En el capítulo tres recoge el coste financiero del endeudamiento. Se cuantifican 157,6 millones de euros, lo que supone una reducción de 15,2 millones respecto al veintiuno. Esta disminución es consecuencia de la bajada de los tipos de interés de la eurozona, pero, sobre todo, hay que señalar que comienza a reflejar el ahorro derivado de las operaciones de refinanciación formalizadas en los últimos doce meses.

En el cuatro, alcanza en 2022 a un importe de 1.692,4 millones de euros destinados a transferencias corrientes. Destacan las ayudas de la PAC, 426,7 millones; farmacia no hospitalaria, 374,1; la transferencia básica de la Universidad Zaragoza, 179,4; la enseñanza concertada, 177,8 millones; ayudas a la dependencia por valor de 83,5 millones en prestaciones económicas y ayudas a domicilio; la transferencia a la CART de cincuenta millones; transferencias a las comarcas de 47,2 millones y a planes y programas de servicios sociales con el Ayuntamiento Zaragoza, 11,2 millones.

En el capítulo cinco se da cabida al Fondo de contingencia presupuestaria; en el seis de inversiones reales alcanza los 373,9 millones de euros, entre los que se incluyen 39,7 millones del programa Next Generation, a través de los fondos React-EU, concebidos para el ejercicio veintiuno. Y, por otro, 98,4 del fondo del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Atendiendo al peso de las inversiones, cabe hacer referencia, en primer lugar, a las infraestructuras y equipamientos sanitarios con 69,5 millones de euros, a los que le siguen 48,7 en inversiones en materia de carreteras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Importante también el esfuerzo inversor en modernización y transformación de regadíos, actuaciones de descontaminación de espacios contaminados por HCH, así como los 56,6 millones de euros dirigidos a financiar las estaciones depuradoras de aguas residuales. Importantes también las inversiones en centros educativos, la extensión de la banda ancha ultrarrápida en Aragón y la implantación de la Administración electrónica.

Sin salir del ámbito inversor, el capítulo siete, transferencias de capital, alcanza los 404,2 millones de euros, suponiendo un incremento de 97,8 millones de euros. Incluyen transferencias para la prevención y extinción de incendios, apoyo al sector agroalimentario o la continuación del proyecto urbanístico en Canfranc, entre otros.

Se incorpora al presupuesto del veintidós la transferencia para la construcción de la nueva Facultad de Filosofía y Letras, así como las ayudas destinadas al desarrollo de sectores económicos y a proyectos de economía circular, además de la transferencia para planes de estabilidad del sector turístico.

En este capítulo incorporamos también el Fondo de Inversiones de Teruel, las partidas destinadas a la promoción de viviendas en el solar del cuartel de La Merced en Huesca y las transferencias a la Corporación Empresarial de Empresas Públicas de Aragón.

Por su parte, los gastos financieros recogen en activos financieros del capítulo ocho, la participación y la corporación empresarial de empresas públicas y en gastos financieros, perdón, en pasivos financieros en el nueve, la amortización de la deuda.

Pasaré a renglón seguido a hablarles de la sección doce, aburrida sección, por otra parte, que es el Departamento de Hacienda y Administración Pública, cuyo presupuesto asciende a 47,7 millones de euros, presentando un crecimiento de doscientos ochenta y cinco mil euros respecto al ejercicio del 2021, un 0,6.

Las principales magnitudes son: el capítulo uno, con gastos en personal, que ascienden a 35,1 millones de euros.

El capítulo dos, que son gastos en bienes corrientes y servicios, 10,2 millones de euros entre los que se incluyen cuatrocientos mil euros presupuestados en la secretaría general técnica y destinados al pago de la tasa anual de la Airef, la gestión de los contratos de bienes y servicios generales del departamento, incluyendo los correspondientes a la parte del edificio Costa ocupada por el Consejo Consultivo y el Consejo Económico Social de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La Dirección General de Tributos, como es tradicional, destina el principal gasto en las oficinas liquidadoras instaladas en zonas rurales por un importe de 2,8 millones de euros. La Dirección General de Patrimonio y Organización es la encargada de los contratos de gestión centralizada y, por lo tanto, está prevista una incorporación de crédito en su capítulo dos por importe de 7,8 millones de euros para su financiación. Además, se incorporan 1,3 millones de euros para la adquisición de equipos de protección individual, EPIs.

Por otra parte, para gestión unificada del pago de los tributos locales se destinarán cinco millones de euros. Intervención general dispondrá de trescientos sesenta y cinco mil setecientos euros para el mantenimiento de los sistemas de gestión económico financiera y otros novecientos ochenta y ocho mil euros para licenciar la gestión.

La Dirección General de Función pública y calidad de los servicios destina un millón para el sistema Sirga y ocho ciento setenta y nueve mil euros para licencias. Como novedad incorpora la creación de un nuevo centro gestor, el doce mil cero noventa y nueve, destinado a recoger el crédito que financiará los contratos de bienes, obras y servicios coordinados por la Dirección General de Patrimonio y Organización que le corresponde soportar al Departamento de Hacienda y Administración Pública. Este gasto asciende a 2,3 millones y significa un 3% más de incremento.

En el capítulo seis, en inversiones reales, 2,3 millones de euros, que son setecientos veintidós mil euros más que el año pasado. La Dirección General de Contratación dispone de 1,3 millones de euros. En el caso de la oficina de contratación pública, la previsión de gasto para el ejercicio veintidós contempla el gestor de licitaciones Blockchain, por importe de cuatrocientos nueve mil euros y la licitación del contrato del gestor de expedientes de contratación por novecientos dos mil euros.

La Dirección General de Patrimonio contará con crédito para el derribo del antiguo centro de menores Buen Pastor, al igual que el capítulo dos, la novedad de este año es la creación de un nuevo centro gestor, el doce mil cero noventa y nueve. El gasto en inversiones centralizado asignados al departamento de Hacienda y Administración Pública para el veintidós asciende a cuatrocientos setenta y cinco mil euros, un 47% de incremento con respecto al veintiuno... perdón.

En la sección treinta y referida a diversos departamentos y que afectan al conjunto de la Administración recogen los siguientes gastos: los relativos a la carga

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

financiera, los gastos por transferencias y aportaciones de capital en empresas públicas participadas y otros entes, así como determinados fondos que deben de ser objeto de imputación a los distintos programas presupuestarios. En total, incluyendo los pasivos financieros, asciende a mil seiscientos trece millones de euros. Presentan cuatro rasgos singulares para el ejercicio 2022.

En primer lugar, la consignación correcta por segundo año consecutivo del Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria. Como saben, la Ley de Estabilidad Presupuestaria de Aragón determina que, dentro del límite de gasto no financiero fijado anualmente para la comunidad autónoma, se incluirá un concepto presupuestario bajo la rúbrica, Fondo de contingencia por importe del 0,5 del citado límite para hacer posible, para hacer posibles imprevistos... hacer frente, perdón, a posibles imprevistos que puedan surgir durante el ejercicio. En consecuencia, para el ejercicio del veintidós se han presupuestado 30,3 millones de euros en este concepto.

En segundo lugar, y a diferencia del año pasado, la no consignación de los fondos React-EU en la sección treinta, que el año pasado se incluyeron por este concepto doscientos dieciséis millones de euros y que fue una solución perfecta desde el punto de vista contable que nos permitió en la medida en que se iban concretando los proyectos agilizar su transferencia a los respectivos departamentos gestores.

Para el ejercicio 2022, los React-EU ya están perfectamente definidos y en su lugar se han consignado veintitrés millones de euros correspondientes a los proyectos financiados con los MRR. No obstante, la consignación de esta cifra no significativa en la sección treinta también ayudara a la gestión más eficiente de los fondos Next Generation, ante eventualidades que puedan existir en la ejecución de los mismos durante el cierre del veintiuno y el arranque del veintidós.

Tercero, en el capítulo tres se agrupan los créditos destinados a la cobertura de la carga financiera por gastos e intereses derivado de las operaciones de endeudamiento o créditos legalmente contraídos. Refleja ya de forma nítida el trabajo que se viene realizando desde el Departamento de Hacienda y a esta acción pública, aprovechando las mejores condiciones de mercado para aligerar los costes financieros de sus préstamos a largo plazo. Las operaciones de refinanciación de endeudamiento público suponen ya una minoración de quince millones de euros respecto al crédito inicial del 2021. Finalmente, la sección treinta actuará como cláusula de cierre en el convenio económico financiero entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En la misma se dotan inicialmente siete millones de euros, que es la cifra más alta que en principio que restaría e la cuantía que recoge el convenio económico financiero que no figura en el crédito inicial de los diferentes departamentos. La sección treinta contempla también la dotación del fondo de gasto de personal. Este fondo estará destinado en el veintidós a financiar el fondo de acción social, el fondo especial de acción social, así como los fondos adicionales previstos por la consignación ante una potencial subida salarial.

Hasta aquí es lo que ha sido la comparecencia y ya como cierre, como les decía al inicio, creo que presentamos unos presupuestos que son prudentes y realistas, sin adornos triunfalistas. Unos presupuestos como en años anteriores deberán ser necesariamente flexibles para acoplarse a las necesidades de una realidad cambiante y, en todo caso, creemos que son unos presupuestos dedicados a la recuperación, al progreso, a la solidaridad y al pacto, señoras y señores diputados. Unas cuentas que esperemos lleguen a todos los rincones de Aragón, sin olvidarnos a nadie y que compartamos el mayor número de grupos y diputados posible.

Por mi parte nada más y muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Muchas gracias, señor consejero, por ceñirse al tiempo.

Entiendo que no es necesario suspender la sesión. Pasaremos a la intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Pérez, bienvenido a esta comisión y agradecerle las explicaciones que hace hoy en la primera de las comparecencias de esta ronda de consejeros y consejeras que van a dar cuenta del presupuesto que tuvimos ocasión de conocer el viernes a última hora de la mañana y que hoy empieza su debate.

Más allá de las secciones que le competen, doce-treinta, es verdad que es bueno hacer un análisis global y empezar con unas reflexiones que ya tuvimos ocasión de compartir con el presidente del Gobierno de Aragón. Es verdad que más en respuesta a lo que él planteaba que el conocimiento que teníamos en este momento de las pretensiones que buscaban o que perseguían con estos presupuestos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y es verdad que el presidente nos adelantó en ese debate que las prioridades habían cambiado y, lamentablemente y diré por qué después, a nuestro juicio, es verdad que han cambiado las prioridades de forma evidente y a nosotros eso nos preocupa y vamos a intentar trabajar evidentemente para mejorarlo, pero ya viene el presupuesto marcado con unas cuestiones de inicio que van a ser complicadas de poder superar, a nuestro juicio.

Le decía que nos preocupa porque compartíamos con el presidente, existe una realidad de brechas, de desigualdad evidentes que tenemos que superar las previas a la pandemia y las nuevas necesidades derivadas de la misma en materia de derechos, en materia de servicios públicos, este presupuesto, a nuestro juicio, supone ir volviendo, ir volviendo a paso firme a un escenario que es parecido, similar a ese escenario que teníamos en 2020 en materia de respuesta a derechos fundamentales a través de los servicios públicos. Y a nuestro juicio este presupuesto no resuelve los déficits estructurales que planteaban ya nuestros servicios públicos entonces y que ahora se agudizan con nuevas necesidades, como, por ejemplo, sistema público de cuidados o cuestiones derivadas de atención sanitaria.

Por lo tanto, esa sí nos preocupa. Decía el presidente que la prioridad, y usted también lo ha planteado, era la reactivación económica, pero avanzando en una lectura crítica, claro, evidentemente, como no puede ser de otra manera de la propuesta que nos plantean, bueno, pues vemos que somos meros transmisores en buena medida de las transferencias que nos llegan. Y no, eso tiene que ver más con la política que con el cómo y es verdad que hoy toca hablar de política con usted también.

En cualquier caso, ese cambio de prioridades se produce en un contexto en el que la incertidumbre es cierta, como usted decía, pero también es verdad que hay más luz, como también decía, la crisis sanitaria está superando, vuelve una senda de crecimiento, una senda de creación de empleo, pero a nosotros nos preocupa e incidiremos en ello también la calidad del empleo, la calidad del modelo productivo. En fin, una serie de cuestiones que tienen que ver con eso, que persiguen los fondos europeos y que deberíamos de garantizar.

Un escenario en el que continuamos con la relajación de las reglas fiscales, con la suspensión de su imperativa aplicación, bajamos del 2,2 al 0,6, es cierto, pero que nos aboca a un horizonte en los próximos años, pues evidentemente, de vuelta a la mal

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

llamada austeridad que no compartimos. Hay que ser austeros, hay que ser rigurosos, pero desde luego, no tal y como estaba planteado.

Ese escenario y mi intervención va a ir también planteada, no en este ejercicio, sino en lo que deberíamos de estar haciendo debatiendo ya para ejercicios futuros, precisamente porque nos preocupa, nos preocupa sobre todo hacia dónde caminamos y estas cuentas nos lleva hacia un escenario que no sabemos si va a ser el mejor, el más correcto.

Le decía un escenario marcado por esa relajación, esa suspensión de las reglas, pero también un escenario marcado por el incremento de la deuda pública de forma importante, porque ha sido la única forma y eso lo compartimos para dar respuesta a la crisis que teníamos sobre la mesa. De acuerdo, Aragón, ocho mil novecientos setenta y nueve millones tras el primer semestre de este año de deuda. Bueno, importante, es de justicia reconocer, además, que ha sido la Administración General del Estado la que más ha incrementado su deuda, un 4,3% del PIB en agosto, y eso ha permitido el superávit del que usted hablaba también para las comunidades.

Bueno, en este escenario, en cualquier caso, la deuda habrá que hacerle frente y es un escenario también en el que tenemos esos fondos europeos, que vuelven a ser el principal elemento financiador, doscientos noventa y seis, diferenciador también de las cuentas que nos presenta. Pero, claro, ¿cómo vamos a solventar los problemas a futuro cuando dejen de estar estos fondos? Y si no transformamos ese modelo productivo que tenemos para realmente garantizar una mejor redistribución de la riqueza. Porque usted decía que tienen como objetivo redistribuir la riqueza, pero nosotros no lo vemos.

Mire, la capacidad ordinaria, se lo decía en el debate, usted me lo negaba, sigue disminuyendo en Aragón con respecto al año anterior a la COVID, al 2020. En ingresos es cierto que el 70% depende de la financiación autonómica y poco vamos a debatir usted y yo con respecto a eso, porque estamos de acuerdo en lo que hay que hacer. Estamos de acuerdo, hay que mejorar el sistema de financiación autonómica, pero tenemos margen para otras cuestiones.

La deuda ya hemos hablado, es importante. Fíjese, la diferencia entre ingresos... entre ingresos financieros y gastos ha pasado en dos años de doscientos doce millones a cuatrocientos cincuenta y seis. Somos más dependientes, somos más dependientes de la deuda. Hemos incrementado la correlación entre ingresos financieros y gastos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

financieros, y eso a nosotros nos preocupa a medio y largo plazo por el tema de la sostenibilidad.

¿Las transferencias de capital crecen? Evidentemente, usted decía la cifra de setecientos noventa y... setecientos treinta y nueve millones en transferencias. Bueno, con respecto al veinte. Bueno,

bueno, vamos a ver si somos capaces de avanzar hacia un sistema a medio y largo plazo que nos permita tener capacidad financiera suficiente para garantizar la sostenibilidad, y eso es lo que yo quiero debatir con usted hoy también al margen de alguna cuestión concreta.

Impuestos, usted decía que ha subido la recaudación impositiva. Si sumamos impuestos directos e indirectos hemos bajado con respecto al 2020 de forma importante, importante en recaudación, cuatrocientos cuarenta millones. Y cada vez pesan menos en el total de los ingresos. Por lo tanto, otra vez el mismo debate que hemos mantenido usted y yo siempre: si recuperamos y usted dice que este presupuesto va a servir para recuperar la economía, si recuperamos el dinamismo empresarial, si recuperamos el dinamismo productivo, si se genera riqueza, tenemos que abordar el debate fiscal, señor Pérez, nos guste o no nos guste cuanto antes, porque de lo contrario, cuando todo esto acabe, cuando los fondos estructurales de la Unión Europea acaben, cuando acaben determinadas relajaciones de las reglas de austeridad, pues vamos a tener un problema muy serio de sostenibilidad de los servicios públicos. Unos servicios públicos que vuelvo a decir, a nuestro juicio, no están lo suficientemente dotados.

No podemos saldar esta crisis a medio y largo plazo con un incremento de la deuda sustancial que no nos lleve a la sostenibilidad y tampoco con recortes. Por lo tanto, yo le vuelvo a pedir en esta Cámara que avancemos en ese debate.

Varias cuestiones concretas, nos ha llamado mucho la atención que no hubiera consignado absolutamente nada en ingresos por enajenación de inversiones. Igual es que no lo he sabido encontrar, le pregunto, le pregunto, sobre todo porque, bueno, si hay venta de suelo urbanizado, por ejemplo, como los que usted ha citado alguno de ellos: Plaza, Canfranc, Bonárea... En fin, que nos cuente un poco cómo vamos a avanzar en eso.

Y también nos ha llamado mucho la atención el incremento de las bonificaciones en el impuesto de sucesiones y donaciones por cuanto además no se incrementan los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ingresos en los impuestos. Entonces, no sabemos muy bien esas bonificaciones de dónde vienen.

Cuarenta y dos millones de incremento en las bonificaciones del impuesto de sucesiones y donaciones y no se incrementan los ingresos derivados de ese impuesto. Entonces, no sabemos muy bien a qué responde ese incremento.

Y con respecto a los gastos, le quiero hablar fundamentalmente de varias cuestiones. El incremento de transferencias, ya lo hemos comentado antes, el pago de la deuda, importante cantidad, pero en cualquier caso, el cómo vamos a gestionar esto. Subvenciones a empresa privada, hemos pasado en 2020 de ciento veinticinco millones en el total del presupuesto a este ya en ciento ochenta y nueve, es decir, vamos *in crescendo* en esa política de transmisión. Y pasa algo parecido también con las transmisiones a familias sin ánimo de lucro.

En cualquier caso, yo le quiero recordar una cuestión concreta: Cooperación ha bajado muchísimo, 1,6 millones y nos ha dejado en 4,6. En fin, no en el porcentaje que baja el global del presupuesto, por ejemplo. En fin, pero en esta cuestión nos preocupa muchísimo el tema del personal, señor Pérez.

Yo creo que el presupuesto reproduce más o menos, quitando alguna de las cuestiones que tenía que ver con la movilidad forzosa de los trabajadores y trabajadoras de la Función pública, reproduce más o menos los planes, la propuesta para personal que había en el presupuesto del año anterior y en alguna cuestión también de años anteriores. No hay un crecimiento salarial más allá del tema del 2% en Educación y Salud que planteaba y alguna otra cuestión derivados de los Presupuestos Generales del Estado.

No se abre el debate de la carrera profesional, no se aborda la elaboración de recortes específicos para mejorar estructuralmente determinados servicios públicos, no se habla tampoco de dejar ninguna puerta abierta, ni siquiera, por ejemplo, al complemento por atención continuada que lo eliminan de la Ley de Presupuestos en materia sanitaria. Nosotros eso no acabamos de entenderlo, no acabamos de entenderlo.

Este año, por primera vez está cambiando la tendencia. Hay menos trabajadores en la Función pública que en años anteriores. En fin, que deberíamos abordar, señor Pérez, si realmente con esta estructura en materia de personal y con estas normas que ustedes han planteado en la Ley de Presupuestos en el articulado vamos a ser capaces de dar respuesta a esos déficits de desigualdad para garantizar las cuestiones de forma

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

eficaz y efectiva y que no vuelvan a suceder cuestiones como las que hemos vivido, por ejemplo en Sanidad este año. A nosotros eso nos preocupa.

Y hay una cuestión de necesidad, que es lo que le estaba planteando y una cuestión de realidad, que es, por ejemplo, todo el tema de interinaje que ha salido de la agenda de la Ley de Presupuestos. Yo quiero que usted me explique cómo vamos a abordar lo que devenga de la normativa que se está elaborando a nivel de Madrid, que puede tener y suscitar muchos debates, pero, en cualquier caso tendrá que ser de obligado cumplimiento.

Y, fíjese, han eliminado de la Ley, del articulado de la ley, el único, el único artículo que hacía referencia a, bueno, a abordar el tema de la estabilización del empleo, siguiendo la normativa, la normativa estatal, el antiguo artículo 23 de la Ley de Presupuestos. No sabemos cómo lo pretenden abordar y consideramos que esta cuestión tiene que estar en la agenda del Gobierno, que nos diga qué se está haciendo porque vamos a tener un problema serio.

Hablaba usted de la sección treinta. Es verdad que en esos 22,9 millones que por lo que he entendido van a ser los que van a destinar a los MRR, pues está la digitalización, la modernización de las Administraciones y hablan ahí también del fraude de temporalidad, pero eso va a capítulo seis. No sabemos cómo se puede resolver este problema desde allí.

Y, por último, acabo concretamente. El Fondo de contingencia, perfecto que esté considerado así, también tenemos que reconocerles que están avanzando en materia de Igualdad. Eso queríamos hacerlo y creemos que es importante, pero quiero que me conteste a alguna cuestión con respecto a esas inversiones reservadas por transferencias de capital y compra de participaciones. Están ahí en esos diez millones todo el tema de Motorland, como pasó el año pasado, por saber realmente si estamos hablando de eso.

Y, por último, ese cierre del convenio bilateral. Claro, si saben... con el Ayuntamiento Zaragoza, si saben cuánto y saben en qué, ¿por qué no lo consignan debidamente donde corresponde? Esa es la pregunta que yo tenía, es la pregunta que yo tenía que hacerle básicamente para entender por qué está en la sección treinta y no en el departamento correspondiente.

Nada más, muchas gracias. Disculpen por el tiempo pasado.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Turno para el Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, señor consejero, muchas gracias. Y gracias por las explicaciones que nos ha dado.

En primer lugar, nosotros, como no puede ser de otra manera, pues son unos presupuestos que nos gustan en base a ese acuerdo amplio de gobernabilidad, unos presupuestos que, además, no solo tienen en cuenta ese contexto del que venimos con esa emergencia social y sanitaria, fruto de lo que son la crisis de la pandemia del propio coronavirus, sino que tiene también en cuenta eso que desde el Partido Aragonés le hemos pedido también y que creo que es voluntad del propio Gobierno, que es que son unos presupuestos que ahora mismo lo que tienen que hacer es impulsar aspectos claves alrededor de las pymes, de los autónomos y de los sectores productivos.

Igual que el veinte y veintiuno, los presupuestos tenían un contexto claro de frenar esa crisis social y sanitaria propia producida por la pandemia, ahora lo que toca es la reconstrucción. No porque lo diga el Partido Aragonés, no porque lo diga el Gobierno, sino que es que Europa, el Gobierno de la Nación cree que también lo está pidiendo así. Y es labor y obligación de reflejarlo dentro de esas cuentas propias de los presupuestos para el año 2022 y, además, que creemos que refleja ese impulso propio a los sectores económicos y productivos, también tiene en cuenta esos presupuestos expansivos propios de incluir los fondos europeos que, de hecho, esos MRR, esos Next Generation se tienen que emplear para eso.

También algo que nosotros hemos pedido es que tienen que ser unos presupuestos responsables y prudentes. Lo dijo usted anteriormente en su comparecencia, lo cual nos gusta, no tenemos que hacer todo lo que se tenga que hacer, independientemente de esas reglas fiscales, sino que tenemos que ser responsables y prudentes en las cuentas públicas. Lo cumplen, lo dijo usted en su comparecencia y, además, mantener la presión fiscal por debajo de la media.

Es algo que también el Grupo Parlamentario Aragonés, el Partido Aragonés ha dicho que no queremos que se suban los impuestos, que se tiene que mantener una presión fiscal razonable y en ese sentido, creemos que también cumplen con eso.

Además, algo que también creemos que es importante es que tienen que cumplirse en tiempo y en forma, rápidamente para que ya desde enero del año veintidós, todos los consejeros, todos los departamentos, todo el Gobierno de Aragón ya pueda

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

implementar esas políticas y que sean realizables esos presupuestos para que, no solo sean una estimación, sino que también ese grado de ejecución vayan hacia delante.

Por tanto, para nosotros tienen en cuenta ese aspecto social, tienen en cuenta ese aspecto sanitario, pero, sobre todo, tienen en cuenta ese impulso a los sectores productivos. Lo decía usted, es importante que creen riqueza y luego distribuyan la riqueza. Nosotros pensamos que hay que crear las condiciones óptimas, una vez que se protegen esos servicios esenciales, esos servicios públicos hay que crear las condiciones óptimas en Aragón para crear riqueza, que nosotros creemos que se está haciendo y, en ese sentido, creemos que es clave para impulsar la industria, la agricultura, la ganadería, la logística a nuestros comerciantes, el sector del turismo, el sector de la energía, etcétera; y, además, tener en cuenta esa realidad que tienen Aragón, que es, además de potenciar ese medio urbano, como no puede ser de otra manera, potenciar algo que creemos que es clave es potenciar también las oportunidades en el medio rural. Y esos presupuestos, como usted decía, hablan de telecomunicaciones, hablan de impulsar la conectividad, hablan de impulsar las infraestructuras, de poner en valor también las oportunidades alrededor de la vivienda, de hacer que nuestros jóvenes aumenten esas oportunidades y se puedan quedar aquí en nuestra tierra y también de otros vectores claves que también hemos insistido, como es la digitalización.

Hace poco hace años sonaba a chino. Ahora la digitalización, señor consejero, en este Parlamento todo el mundo habla de iniciativas alrededor de la digitalización, lo cual nos satisface y creemos que, en definitiva, el Gobierno está poniendo toda la carne en el asador para, por ejemplo, modernizar la Administración electrónica, para impulsar políticas activas alrededor de la digitalización en la economía, pymes-autónomos o incluso de sensibilizar y concienciar a la propia ciudadanía.

Y, además, tener en cuenta otros retos, como puede ser alrededor de la Educación, hablábamos de inversiones en centros, de la conciliación, de la modernización de regadíos, de poner en valor las inversiones en nuestras carreteras o incluso proyectos alrededor del Fite, o de la economía circular, entre otros.

Nosotros, señor consejero, creemos que son unos presupuestos realistas. Creemos que son unos presupuestos que son solidarios, que potencian la economía, que además protegen los servicios sociales y, además, algo que ha dicho usted que es clave, que pretenden contar con todos. Eso es importante en los tiempos en los que estamos,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

siempre es importante, pero ahora más que nunca son unos presupuestos que tienden la mano al pacto y que pretenden contar con todos.

Nosotros creemos que son unos presupuestos que dan certidumbre en una situación de contexto global que no debemos olvidar, un aumento de los precios de la energía, aumento de las materias primas. Hay una cierta incertidumbre, y hay que decirlo, en el contexto internacional y a nivel global y lo que tenemos que dar es certidumbre en la medida de lo posible en lo que está en nuestras manos. Aragón, en ese sentido, creemos que los presupuestos lo que hacen es reflejar unos presupuestos que nos gustan con siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones de euros, de los cuales algo más de seis mil millones corresponden al techo de gasto no financiero y que es el segundo más elevado de toda la historia de la comunidad y, en definitiva, que pretenden hacer que Aragón siga siendo una tierra de oportunidades en España, en Europa y en el mundo.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Guerrero.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor Pérez Anadón.

Nuevamente nos enfrentamos a las comparecencias para debatir los presupuestos de las diferentes consejerías para el año del ejercicio 2022. Nuevamente el Gobierno tiene a bien darnos solo dos días para revisar una ingente cantidad de información.

Acabamos de recibir tal documentación, que no es poca, y nos damos cuenta, pues que, bueno, si bien existe mucho copia y pega con respecto al anterior, lógicamente, entendemos que tampoco se nos revelan datos de especial interés en la memoria, ¿no?, que nos concreten demasiado.

A juicio de Vox, la situación de Aragón y los aragoneses es bien diferente a lo que trató de reflejarnos o escenificarnos el presidente, señor Lambán, en el debate sobre el Estado de la Región que tuvimos el otro día, lo que evidencia, a nuestro juicio, lo alejado que está el Gobierno de la realidad y de la calle.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y el proyecto de presupuestos es, por tanto, para nosotros más de lo mismo. Como ya manifestamos en el debate sobre el techo de gasto, consideramos que está construido sobre estimaciones de ingresos no financieros, no solamente imprudentes, sino imposibles de creer. Los cimientos de la estructura presupuestaria, que son los ingresos no financieros, nos generan más que dudas y están fuera de la realidad macroeconómica y sin cimientos sólidos no puede construirse nada sólido.

Por ese motivo, no apoyamos en su día el techo. Las incertidumbres todavía son muchas y debemos de ser prudentes en las estimaciones de ingresos. Las oportunidades que nos ofrecen al respecto los fondos europeos también adolecen de gran inseguridad, además de una condicionalidad y debemos estar preparados para hacer un uso adecuado de los mismos y permitan relanzar la economía. Estamos en un momento, como ya se ha dicho, de relanzar la economía y de fomentar esa prosperidad y riqueza, y de recuperarlos, ¿no?

Ya le anticipamos que vamos a trabajar en la fase de enmiendas para tratar de corregir, en la medida de lo posible, en la medida en que la técnica legislativa lo permite, que no es mucha, el proyecto inicial, aunque el margen de maniobra es escaso, como le digo, y por desgracia, la generosidad del cuatripartito a la hora de estimar enmiendas de los grupos de oposición, pues no suele ser muy exagerado. Sabemos, ya conocemos el rodillo.

De entrada, podemos avanzar que el Gobierno no afronta en este proyecto de presupuesto las reformas estructurales que nosotros consideramos más que necesarias, principalmente en áreas tan críticas como la sanitaria, Educación o los servicios sociales, que presentan graves deficiencias y necesitan un gran esfuerzo, como es el caso de las necesidades en la Atención Primaria, en materia de personal sanitario, la carencia de infraestructuras sanitarias y educativas y la insuficiencia en materia asistencial, o tanto en recursos humanos, materiales como económicos.

La postura de Vox es muy sencilla: los recursos públicos, fruto del esfuerzo de los ciudadanos a través de los impuestos, deben destinarse a proporcionar servicios públicos básicos de calidad y porque los recursos son finitos y las necesidades son muchas, debe priorizarse hacia estos objetivos principales. Ya digo: Sanidad, Educación, servicios asistenciales y la creación de ese ecosistema, por llamarlo de algún modo, oportuno que permita crear empleo, generar inversión y, por lo tanto, crear riqueza. Para hablar de repartir riqueza, primero hay que crearla, evidentemente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Impulsar la competitividad de las empresas y el crecimiento económico mediante, por ejemplo, la simplificación de normas, trámites y procedimientos para el desarrollo económico, como deberíamos estar haciendo ya, poner efectiva la Ley de Simplificación administrativa que aún no hemos visto, pues esa efectividad de la misma, ¿no?

Y, por contrario, deben suprimirse lo que siempre decimos: todo tipo de gastos superfluos, todo tipo de gastos ideológicos y debe eliminarse estructuras del Gobierno y administrativas que permitan adelgazar a la Administración, liberar recursos para los fines principales ya aludidos.

Le voy a poner ejemplos, porque siempre me dice que no le damos ejemplos. Hablamos, por ejemplo, de la unificación de consejerías, por ejemplo, Economía e Industria; eliminación de direcciones generales innecesarias como la Dirección General de Política Lingüística, la reducción del número de asesores, así como la reducción del sector público empresarial autonómico, entre otras medidas. No vemos ningún gesto del Gobierno en esta dirección.

Por el contrario, los gobiernos, tanto estatal como autonómicos, se han dedicado a entorpecer la actividad imponiendo restricciones de aforos, de horarios, coartando derechos y libertades, como ya nos vienen recordando los tribunales, además de lastrar el crecimiento económico y la creación de empleo. El Gobierno debe ser prudente en la gestión presupuestaria. Por ello, hay que tener en cuenta que una mala previsión de ingresos va a provocar que tengamos que volver a acudir al endeudamiento y tengamos que acudir a los nuevos préstamos financieros, incrementando el déficit presupuestado del 0,6%, lo que se traduce en incrementos de deuda y, en definitiva, deben priorizar las necesidades de los aragoneses sin hipotecar el futuro de las próximas generaciones, cosa, pues que nos importa bastante y nos preocupa mucho.

Nos queda un mes y medio por delante de mucho trabajo y nuestro grupo trabajará por intentar mejorar este proyecto y, en definitiva, trabajará por el interés de los aragoneses.

Temas más concretos, el presupuesto de este año no presenta variaciones significativas con respecto al anterior y tenemos alguna cuestión que hacerle, que preguntarle: ¿se ha preparado su departamento para realizar una gestión adecuada y canalizar adecuadamente los fondos europeos que van a constituir un importante del ingreso o inyección de recursos? ¿Se ha reforzado su departamento convenientemente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para afrontar con eficacia tales proyectos? Y luego, ¿se ha reforzado la Dirección General de Contratación Pública? Ya que llegarán recursos de fondos europeos, que habrá que hacer unos contratos de servicios de obras, etcétera, etcétera, ¿no?

Si se ha reforzado ese departamento, esa dirección general, consideramos muy importante que esta dirección general disponga de los medios adecuados para realizar una gestión eficaz y de control del gasto público y más ante la llegada de fondos extra que deberán ser fiscalizados por instancias supranacionales.

Respecto a la Dirección General de Función Pública y Calidad de los servicios, que tiene como finalidad básica la gestión y ordenación del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma Aragón, cuánto tiene previsto abordar... ¿cuándo tiene previsto abordar el problema de la alta temporalidad?

Creo que ya ha salido también el tema. Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Arranz.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero, bienvenido a esta comisión y también al grupo de personas que hoy le acompañan.

Bueno, en primer lugar, muchas gracias por las explicaciones en las que creo que ha intentado y, al menos nosotros así lo hemos visto, pues explicar cuál es la filosofía y lo que pretende este presupuesto y con un poco más de detalle las secciones que le competen a usted directamente, como la sección doce y la sección treinta.

Bueno, yo creo que de la misma forma que es un clásico que usted inicie la ronda de comparecencias para explicar el presupuesto, pues podríamos decir que también es un clásico que usted o que su departamento a la hora de elaborar los presupuestos siempre se encuentren en momentos de grandes incertidumbres con muchas sombras y pocas luces. En el 2020, pues teníamos una alta inestabilidad política del Gobierno de España, con unos gobiernos... perdón, con un presupuesto que ya venía del 2018. En el veintiuno... perdón, sí, para el veintiuno pues nos vimos con todo lo que era los efectos devastadores de la COVID y, yo creo que con datos que hacen cambiar la perspectiva hacia el veintidós.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el veintiuno por estas fechas ya se había aprobado ya la vacuna, pero todavía no se había empezado a inyectar a nadie, con lo cual, la protección que teníamos hacia el virus era escasísima, lo que producía también, pues, evidentemente, las restricciones que yo creo que eran necesarias, porque si no, el número de fallecidos estaría muchísimo más alto. Y en este año, bueno, pues ya tenemos a la mayoría de la población vacunada y protegida ante el virus, o al menos así lo queremos pensar, pero hay otros factores, como es el precio de la energía, la falta de suministros u otras cuestiones que todos conocemos y que produce un momento de alta variabilidad en la economía mundial.

Pero, claro, la pregunta es: esta situación, y aquí quiero enlazar con las proyecciones macroeconómicas que se tienen en cuenta a la hora de elaborar los presupuestos, proyecciones, además, que están avaladas por las agencias de evaluación del ámbito.

Esto, ¿la alta variabilidad o las altas incertidumbres que hay es óbice es hándicap para no elaborar presupuestos? Pues yo creo que no, porque la situación del veintiuno, del veintidós es distinta a la de veintiuno. Con lo cual, yo creo que es el primer motivo para tener en cuenta y aprobar estos presupuestos.

Es verdad que hoy es el debate en el que se permite, con más oportunidad, debatir en el capítulo de ingresos. El resto de los departamentos y consejeros hablarán más de la política de gastos.

Voy a empezar por lo que es el grueso de los ingresos, que es la financiación autonómica. Es el alma mater de este capítulo. Si vemos las cifras, pues han aumentado y ¿tenemos motivos para estar satisfechos? Pues yo creo que sí y que no. En lo coyuntural sí, porque las dudas que había de la liquidación del año 2020, bueno, pues ahí está el dinero, al menos mi grupo parlamentario pensaba que esto iba a ser así, simplemente atendiendo a cómo se había comportado el Gobierno de España ante la crisis de la COVID, pero en lo estructural no. Porque seguimos manteniendo un sistema de financiación autonómica que maltrata a las comunidades autónomas.

Y lo digo pues, de una forma dura, pero es que es así. El reparto es insuficiente, el reparto está caduco. Es que es una cuestión que afecta directamente a la calidad de los servicios públicos y, claro, esto no es una cuestión de que la revisión sea *sine día*. Yo, la verdad no sé si en febrero como se apuntó ya en algún momento se reunirá el Consejo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Política Fiscal y Financiera y empezarán a hablar de esto. A nosotros nos gustaría que así fuera.

Desde luego, que no es una apuesta, una cuestión fácil, pero nos jugamos mucho, nos jugamos muchísimo y creo que tampoco es bueno que haya voces, por un lado, voces por otro, sino que haya... que se sienten todas encima alrededor de una mesa y se pongan en cuenta todas las diferencias que hay entre las comunidades autónomas. No es lo mismo unas comunidades autónomas con una densidad de población alta que con una densidad de población baja. No es lo mismo el coste de los servicios cuando la población está actualmente... está en un reparto más igual o como en el caso de Aragón, que el coste, al ser una población más dispersa, el coste de los servicios se nos encarece.

Así pues, como le decía, yo le animo a que se siga reclamando la revisión de esa financiación, porque, además de la calidad de los servicios, se pone en entredicho el autogobierno y me parece importante pues resaltar que, solamente con mayores cuotas de autogobierno podremos hacer que Aragón crezca más, porque así lo ha demostrado la historia.

Y yo, señor consejero, mientras la ansiada reforma de la financiación autonómica no llegue, pues a lo mejor creo que ya es momento de acudir a nuestro Estatuto y tirar del artículo 108 y 109, que ofrece la posibilidad de buscar un acuerdo económico y financiero con el Estado.

En cuanto a los tributos propios y cedidos, también suben respecto al año pasado. Pero yo, aquí ya se ha apuntado alguna cuestión sobre esto. Estamos hablando de cuatrocientos setenta y cuatro millones de euros. ¿Aquí es dónde se va a hacer o dónde se puede hacer la verdadera revolución fiscal? Pues yo creo que no. Es que tenemos que ser serios en el debate. ¿Cuánto pesa esto en el capítulo de ingresos? Pues creo que pesa el 8,4%,

En el capítulo dos, en el artículo 2 de esta ley de presupuestos viene cuáles son las bonificaciones fiscales, hasta dónde podríamos llegar, pero creo que esta no es la solución a la financiación que sufre Aragón.

Bueno, los fondos finalistas, pues también crecen, pero aquí yo quiero hacer otra llamada de atención a la financiación del sistema de atención a la dependencia. Se mantiene en la misma cuantía que el año pasado y el año pasado era insuficiente, con lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cual este año también es insuficiente la aportación que hace el Gobierno de España al sistema de atención a la dependencia.

Reconozco el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de España en los últimos ejercicios y que ha aumentado, pero todavía estamos lejos de alcanzar el 50% que marca la ley del sistema de atención a la dependencia.

En cuanto al déficit, bueno, es cierto que las reglas fiscales se mantienen en suspenso. Es cierto que hemos apostado por ese 0,6 que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se recomendó a todas las comunidades autónomas y nosotros estamos todos pues de acuerdo en que sea ese 0,6. Otra cuestión distinta sería si no existieran los fondos Next Generation, que son los que nos van a poder producir o ayudar a producir esa riqueza.

Claro, por eso le digo que sin esos doscientos noventa y seis millones de los fondos Next Generation, si no estuvieran, probablemente hubiera habido, con toda probabilidad, hubiera que ir a acudir a la más deuda.

Y yo respecto a la deuda, sí que quiero hacer aquí un paréntesis. La deuda se acude cuando vienen mal dadas, y esto es lo mismo para el Gobierno de Aragón, como en cualquier casa y la deuda que se adquiere siempre se paga futuro, siempre, siempre. Lo digo porque, claro, subir el capítulo de gastos, manteniendo la presión fiscal, manteniendo la infrafinanciación autonómica y luego quejamos de que haya que pagarlo a posteriori. Pues hombre, se pide porque en el momento actual no hay disponible.

En cuanto al capítulo de gastos sí que quiero hacer una reflexión, bueno, se sigue... el mayor gasto se lo lleva el gasto social, evidentemente, y como no puede ser de otra manera, y atendiendo a nuestro Estatuto de Autonomía, que es donde se refleja las competencias que tenemos, y es otro clásico que el Departamento de Sanidad sea el que más aportación económica reciba.

Yo, la verdad es que a lo mejor no es el momento para debatir aquí sobre el capítulo de Sanidad, de esos dos mil doscientos cuarenta y tres millones de euros. O quizá sí, porque es más del 30% del presupuesto y que condiciona muchísimo el presupuesto del resto de los departamentos.

Mire, yo lo que creo que es imprescindible es la sanidad pública y que sin ella la ciudadanía se puede enfrentar de la misma manera a la enfermedad. Se ha demostrado con la COVID, pero también antes de la COVID. Pero por esto mismo que le digo yo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

creo que nos tenemos que empezar a poner de acuerdo todas y todos, cuánta parte del PIB queremos destinar a la sanidad pública.

Porque las necesidades en salud van a seguir aumentando considerablemente año a año, porque esto es así y no es por un problema solamente de sobrevejecimiento que tenemos, que es un éxito como sociedad, sino porque las tecnologías sanitarias se vuelven obsoletas enseguida y son caras, porque los productos farmacéuticos son muy caros y no hay condiciones diferentes de pagos.

Yo quiero poner aquí un dato encima de la mesa: son trescientos setenta y cuatro millones el gasto extra hospitalario de farmacia. Solamente al gasto extra hospitalario. Pues yo creo que este debate, no solamente en esta Cámara, sino también en estos foros habrá que tenerlo.

En cuanto... bueno, usted ha desgranado todos los gastos que ha habido, tanto por capítulos como por programas de gasto. Quiero hacer. Bueno. una referencia que se sigue subiendo en Educación. La Educación superior con esa financiación a la Universidad Zaragoza, con el objeto de alcanzar el 100% de los gastos ordinarios, también aumenta.

En Ciudadanía, también asciende. Sube considerablemente las ayudas para políticas de vivienda, para mejorar la rehabilitación y también para aumentar el parque de vivienda público. Yo creo que en general, todos los departamentos, excepto dos. Uno, que, si lo comparáramos, el de Sanidad, si lo comparáramos con el de 2020 veríamos que ha ascendido y, a lo mejor aquí parte del problema o de la solución está en el fondo COVID, en el fondo COVID, que los Presupuestos Generales del Estado no aparece. Voy concluyendo, señor presidente.

Y en cuanto... por tener un poco de deferencia con la sección doce y la sección treinta, la sección doce no sube nunca muchísimo. Pero, bueno, ahí está ese porcentaje y en cuanto a la sección treinta, pues nos parece correcto que se dote de la forma que aparece en ley al Fondo de contingencia.

Vemos con agrado la disminución de los gastos financieros por la refinanciación de las operaciones que se han ido realizando durante esta legislatura y, bueno, creemos que este año era ya el momento que, con reglamento en la mano que los fondos React-EU y los fondos MMR, ya aparecieran consignados en los distintos departamentos.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Martínez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.
Señora Prades, tiene la palabra.

De Santos, que éramos las dos Martas, pero muchas gracias, señor presidente.

Usted disculpe, de Santos.

Muchas gracias.

Estaba perdido con el tiempo.

Bienvenido, consejero y buenos días a todos los señores y señoras diputadas, acompañantes en la sala.

Bueno, ha comparecido el consejero. Luego, nos darán las explicaciones a las preguntas que están surgiendo y, evidentemente, me sumo a las palabras de los otros portavoces de los grupos que soportan el Gobierno en felicitar, en hacer nuestro el presupuesto, en considerarlo un presupuesto realista, prudente, riguroso a la par que valiente.

Valiente lo hablaremos por muchas razones, entre otras cosas, porque estamos en un contexto incierto y mientras hubo quien apostó por rebajar, por recortar, en este caso, se apuesta por incentivar la economía desde lo público que entendemos que es la forma de acompañar a la sociedad, a los aragoneses y a las aragonesas a mejorar. Acompañar a los hogares y al entramado empresarial, impulsando esa transformación hacia ese Aragón del siglo XXI que nos exige el día de hoy.

la acción expansiva, sin duda, de estos Next Generation, por ejemplo, nos permite también afirmar esta traza de la recuperación económica, social, verde y morada, que solemos usar nosotros los colores para preparar este Aragón, como decía, como el nombre de los fondos indica, para las nuevas generaciones.

En ese sentido, igual que comentaba la portavoz de Chunta Aragonesista, hoy nos centramos más en los ingresos que en los gastos, pero tenemos la ocasión de ver a lo largo de toda la semana y desmenuzando los distintos detalles.

Detalles importantes, que de nuevo el Gobierno de Aragón va a tener unos presupuestos aprobados en tiempo y forma, que no es tontería, que creo que es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

importante remarcarlo, que además son presupuestos que se ejecutan durante doce meses, no como pasaba antaño de aprobarlos a mediados de año y... bueno, presupuestos de muy pocos meses de ejecución, sino que, como se está haciendo en esta legislatura, se trabajan durante todo el año y, por tanto, son más reales que nunca en el sentido de la capacidad de ejecución.

En cuanto al techo de gasto ya lo aprobamos el pasado 12 de noviembre, pero, sin duda, es importante decir que es el segundo techo de gasto más alto de la historia, que supone cuatrocientos noventa y seis millones más que en el 2020 y, por tanto, entendemos que es valiente en el sentido que decía antes, podríamos haber sido restrictivos y, sin embargo, vamos a apostar por ser realistas. Valientes, pero realista.

El presupuesto de ingresos es prudente y honesto ha dicho el consejero, me sumo a esos calificativos. Hemos observado en otras comunidades autónomas que reflejan gastos imposibles... o sea, ingresos imposibles, que es una estrategia perversa para elevar ese techo de gasto y nosotros no hemos querido caer en las posibles tentaciones de autoengañarnos, sino que, aunque esto se llamen "presupuestos", intentamos que los presupuestos sean lo más realistas posibles y, por tanto, se ha reflejado un 7,4% de crecimiento, que es más prudente de lo que algunas fuentes oficiales apuntan.

Con lo cual, entiendo que es correcto trabajar en esta línea y si luego llegamos al 8%, bienvenido sea para salvar esa deuda que tanto comentamos. Los datos que se oyen en estos días en reducción de previsiones se refieren a otros años, con lo cual espero que no se estén mezclando debates, pero bueno, por ejemplo, en 2021 se esté recaudando más de lo que fue previsto, pues ojalá en este ejercicio suceda lo mismo y eso es un símbolo de recuperación energética, que no deja de ser el objetivo principal de estos presupuestos.

Seguimos a niveles, no obstante, inferiores a lo previsto en 2020.

En cuanto a la presión fiscal, también creo que es importante lo que hemos comentado, el peso de los presupuestos... o sea, de los ingresos propios o el porcentaje dentro de los ingresos de la capacidad que tenemos nosotros de modificar los impuestos aquí es pequeñito. No obstante, volvemos a hacer esa reflexión hacia arriba de esa necesidad de modificación del sistema fiscal estatal para la redistribución en el cumplimiento simplemente de la Constitución, pero, en este sentido es importante

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comentar que no hay aumento de impuestos, que no se han modificado para un momento, a pesar de que sí que se prevé una pequeña recuperación o aumento de ingresos en base a la recuperación económica. Y, de hecho, insisto, se han presupuestado esos ingresos por encima... por debajo de lo que, en algunos observadores avalados, pues nos están dando. Pero por si acaso, hemos sido prudentes.

El endeudamiento controlado, evidentemente, lo mismo. Esto es un presupuesto. Nosotros nos hemos ceñido a la sugerencia, que no obligatoria, al 0,6. Estamos por debajo del endeudamiento estatal y en base, por ejemplo, a lo que comentaba el grupo de Vox estaremos muy atentos a lo que hacen ustedes en otras comunidades autónomas, porque nosotros vemos que solo exigen la eliminación de derechos a cambio de esto. Aquí, sin embargo, están hablando ya de porcentajes, lo cual nos alegra que vayan a lo que son las cuentas y no solo a la eliminación de derechos.

En este sentido, vemos otras comunidades autónomas también que están calculando crecimientos de un 33% y, sin embargo, pues nosotros afirmamos ese endeudamiento controlado.

Las previsiones de crecimiento, por tanto, son realistas y prudentes. Tanto Airef como ministerio son más optimistas que lo presupuestos que presenta el Gobierno de Aragón y ojalá nos equivoquemos y sean mayores los ingresos de lo que lo tenemos, porque, evidentemente tenemos que ser prudentes con lo público.

El sistema de financiación autonómica también se ha dicho, precisa una mejora severa para asegurar ese suelo de gasto, tal y como se contempló en el acuerdo por unanimidad que mantuvimos la legislatura pasada y con ese se está trabajando desde el Gobierno en todas las conversaciones en el ámbito estatal.

Por segundo año consecutivo la consignación es correcta, que no es poco, que es con mayúsculas ese Fondo de contingencia de la ejecución presupuestaria para hacer frente a posibles imprevistos, que es imprescindible en un buen presupuesto y creo que es de subrayar. Lo mismo con el control de gasto, muchas más medidas de control de gasto, mayor transparencia y, por tanto, eficacia y eficiencia en la gestión de lo público para acompañar el momento de incertidumbre que en el que vivimos.

Entiendo que la oposición tenga complicado, igual que lo tenemos todos, la comparación entre los distintos ejercicios y los distintos presupuestos de esta legislatura, pues el consejero mejor que nadie sabe que hemos tenido que hacer, que hemos afrontado hasta ahora tres realidades muy, muy diversas, muy complejas, y la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

verdad es que hasta ahora cómo se ha reflejado la ejecución de esos presupuestos en relación a lo que se sabía a principios de años, creo que la mejor cifra es ese cierre del 2020 con superávit, muy por encima de lo que se preveía por primera vez en la historia, con lo cual creo que es de felicitar. El ser prudentes, pero a la vez acompañar a la sociedad hace que los ingresos aumenten sin tener que esprimir, sino acompañando a la recuperación económica, algo que entendemos que es felicitarle.

La dificultad del contexto macroeconómico lo han explicado perfectamente. No obstante, insistimos en esa labor de garantizar los derechos. No están como competencias básicas de nuestro Estatuto y de la comunidad autónoma y así como el mantenimiento o el incentivo de la economía para mantener esos derechos, también al trabajo o a la vivienda. A Aragón llegan fondos estatales y europeos, menos de los que deberían o de los que nos gustarían, pero está absolutamente reflejados de manera correcta.

Esos fondos Next Generation, que quiero felicitar de nuevo a los distintos departamentos del Gobierno de Aragón que han peleado más allá en algunas ocasiones de lo que era el simple reparto por población y se han conseguido porcentajes por encima de lo que nos proponía inicialmente el ministerio, que vienen muy condicionados a esas nuevas generaciones, a ese construir ese Aragón del siglo XXI. Y que se van a recibir también porque se han cumplido los condicionantes, porque se han remontado muchos conceptos de legislación o normativa que no se tenían realizados y en estos dos años, además de gestionar la crisis, se han estado remontando estos conceptos para cumplir esas condicionalidades que nos permiten la llegada de estos fondos.

Como bien se ha dicho, las mejoras en Igualdad o Medio Ambiente son sustanciales, con lo cual, en ese sentido, desde Podemos Aragón estamos muy contentos. La reactivación económica y empleo de calidad tiene cifras contundentes que lo acompañan, lo hablaremos cuando hablemos tanto de economía como de industria. Y, por tanto, son unos presupuestos que, como bien se sabe, son trabajados, negociados y pactados entre las cuatro fuerzas que componen el Gobierno de Aragón y en este sentido hay un proyecto de futuro, hay un proyecto de pacto de negociación previa, ya hay una negociación, un resultado, por tanto, importante y bueno y como conclusiones, bueno, pues que avanzamos hacia el Aragón de los derechos, hacia el verde, el morado y el digital, como bien se ha dicho también.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Son unos presupuestos marcados por la pandemia, porque seguimos en la pandemia y porque desde el Gobierno de Aragón eso no se olvida. Una cosa es relajar las medidas sanitarias y otra cosa es olvidar que tenemos que seguir acompañando a esa recuperación económica y a esos sanitarios y a esas personas que trabajan en el día a día, recuperando derechos en Sanidad, en Educación, en servicios sociales, en cuidado, en atención a mayores y dependientes, en conectividad, en digital, en trabajo, en vivienda.

Creo que, además, un trabajo serio hacia la adaptación a la situación de emergencia climática, que no dejamos de lado y para avanzar en materia de Igualdad, erradicar violencias machistas, mejorar derechos y construir un Aragón futuro, moderno y digital.

Gracias al apoyo... o sea, gracias en especial al equipo que ha hecho posible, liderado por el consejero que hayamos llegado hasta hoy y gracias también a la oposición, que yo entiendo que se nos habrán escapado propuestas que ustedes desde la visión de la constructividad de la oposición nos presentarán y podremos trabajarlas en la ponencia como está establecido.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor de Santos.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Saz, tiene la palabra.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente Gracias, señor consejero, por las explicaciones del presupuesto generales, como no puede ser de otra forma.

La verdad que cada vez que viene aquí un presupuesto se genera una especie de ebullición política, aunque para mí siempre es más importante que no tiene el premio de ese interés, lo que es la ejecución de los presupuestos al final, ¿no?, lo que es la liquidación, pero bueno, así estamos desde tiempos inmemoriales, ¿no?

Estarán, no hay duda de que estará aprobado el día 30 de diciembre, aunque tendremos que correr un poco los portavoces y los que integremos las ponencias, pero, bueno, el día 30 estará.

Seis mil ochenta millones que han exprimido al máximo bien, el techo de gasto no financiero, el límite. ¿Son suficientes? No son suficientes. ¿Son eficientes? Bueno,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pueden serlo o no. Eso va a depender de la ejecución. ¿Son mejorables? Sí, son mejorables y para eso intentaremos nosotros hacer propuestas que mejoren los presupuestos.

Por lo tanto, son insuficientes, como lo son todos, pueden ser o no ser eficientes y desde luego, sí que son mejorables y nosotros intentaremos contribuir a esto.

El año pasado nosotros apoyamos los presupuestos. Sin duda ninguna, hicimos una serie de propuestas antes de la presentación de los presupuestos que fueron atendidas, hicimos otras posteriormente que en algunas fueron atendidas y en otras no. Las enmiendas aprobadas han tenido un grado de ejecución aceptable. Era una situación excepcional donde había que demostrar precisamente el apoyo institucional a aquellos que estén Gobierno y eso lo hago extensivo a cualquier Gobierno de cualquier institución, donde me hubiese gustado que en todos los sitios se hubiese tenido esa ejemplaridad, porque era un momento que lo requería.

Ahora ya estamos en una situación un poco diferente, es decir, el COVID sigue estando incrustado en los presupuestos, pero cada vez ya estamos más cerca de la normalidad. Estamos acercándonos a la normalidad, aunque no estamos 100% libres y siempre quedará ahí un goteo de problemática COVID, teniendo en cuenta, pues que así va a suceder, ¿no? Mientras el virus no desaparezca del todo que no sé yo si...

Quizá ha sido un poco lento el tránsito este porque quizá a mi juicio se han restringido demasiadas libertades durante demasiado tiempo, que podría haber sido más acertado, pero este no es objeto de materia en esta comisión.

Seis mil ochenta millones que se venden como el segundo presupuesto más alto en la historia de Aragón y los números no engañan. Yo lo he dicho alguna vez, no es lo mismo pesar cien kilos de grasa, que cien kilos de músculo. O sea, que los cien kilos o los seis mil ochenta kilos están aquí. Pero igual sobra algo por la dinámica de la evolución, y luego me referiré por qué, igual sobra o, mejor dicho, igual falta más músculo del que debería tener el presupuesto que lo puedo reconducir prácticamente a lo que las inversiones propias, básicamente, pero esto tiene mucha culpa el sistema de financiación, luego se lo ampliaré.

No tenemos, si comparamos presupuestos de similares datos a este dato en los últimos quince años veremos que los capítulos uno y dos han crecido de una manera preocupante, mientras que ha descendido de una manera preocupante el capítulo seis y a eso me refiero con el músculo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No obstante, veo yo aquí dos debilidades que rodean al presupuesto. Antes de entrar en el presupuesto están por ahí revoloteando dos debilidades Una externa y otra interna. Empezaré por las externas. En primer lugar, la externa es la incertidumbre con el que o con la que el Gobierno de España, de Pedro Sánchez, ha atacado o afrontado, lo que son las previsiones macroeconómicas del cuadro macro, es decir, de los presupuestos del veintidós o del año pasado del veintiuno, donde del veintiuno que todavía estamos inicialmente se empezó en un 8,8 y las últimas previsiones están en el 5,2; 5,1; 5,5. Ya veremos cómo termina, ¿no? Por lo tanto, eso me preocupa dentro de lo que es el entorno macro, que el Gobierno no acertó en su momento y no ha acertado ya en sus previsiones del presupuesto del 2022 que, a lo poco de ser presentado ya ha sido corregido por instituciones: Banco de España, el Fondo Monetario Internacional, no citaré. Por lo tanto, hay una debilidad externa al presupuesto, pero que está ahí.

Una segunda debilidad se aprecia también en la conducta del Gobierno de España, otra vez más. La Airef hace cuatro días regañó al Gobierno de España porque no está siguiendo las recomendaciones que en el tercer trimestre del 2021 se le dijo que debería cumplir o explicar, pero es que las explicaciones que ha dado sobre por qué no cumple esas recomendaciones, resulta que no han generado satisfacción en la Airef y que la propia Airef ha dicho pues: “el plan de actualización del Programa de Estabilidad es incompleto, inconsistente, no ha atendido”. Palabras textuales de la Airef.

O genera incertidumbres, lo que genera incertidumbre la urgencia de un plan o una planificación adecuada. Esto es de hace cuatro y, por tanto, ahí está esa incertidumbre que procede del Gobierno de España, de Pedro Sánchez.

Una tercera incertidumbre externa sería, y lo dice también la Airef, lo que es la gestión de los PRTR, el plan, el plan de reformas del Gobierno de España. Por una parte, por su oscuridad y, por otra parte, por su evolución que está siendo demasiado lenta en este año 2021 y que no tenemos por qué suponer que va a ser realmente acelerada, ojalá lo fuese en el año 2022. Hasta el punto de que incide, de que afecta en un 1,1 punto en la rebaja de las previsiones del PIB que se están haciendo para el 2021 y que podría incidir también igualmente en la rebaja del PIB para el 2022. No hay más nada que escuchar un poco a las asociaciones de empresario que señalan también está debilidad. Por tanto, me preocupa que alrededor del presupuesto hay una serie de incertidumbres externas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ahora iré a las incertidumbres internas antes de entrar en el presupuesto. En el marco adecuado macroeconómico, como está hecho en septiembre, pues le ha pillado el toro un poco, o sea, las últimas modificaciones han modificado las previsiones que aparecen recogidas en el documento de presentación que tiene fecha de septiembre y todos sabemos que después han sido modificadas el escenario macroeconómico para el año 2022.

Bien, Aragón en estos momentos tienen datos buenos económicos. Yo creo que el más importante es el del PAR. Ojalá estemos allí en cabeza de los que menos paro tenemos. Yo estoy en la oposición, pero lo digo, yo quiero lo mejor para mi comunidad autónoma, quiero lo mejor para Aragón y quiero lo mejor para los aragoneses, pero hay una serie de aristas. Por ejemplo, el paro juvenil. El paro juvenil de menos de veinticinco años está reduciéndose a menor ritmo que el paro juvenil de menos de veinticinco años en el resto de España. Tenemos un problema ahí, hay que afrontarlo. La variación interanual de afiliados a la Seguridad Social es más ralentizada que lo está siendo en el resto de España. Tenemos también un problema, una pequeña arista ahí.

Por lo tanto, esa es unas circunstancias que al presupuesto que me preocupan. Y ahora vamos a la que más me preocupa dentro de lo que es el presupuesto del 2022, como incidencia externa propia, que son la ejecución que se llevaron adelante respecto del ejercicio de 2021. Es decir, los presupuestos pueden ser expansivos, pero depende como qué, porque si son como la gaseosa, pues suben muy rápido y bajan muy rápido. Es decir, ¿aquí qué pasa? ¿De qué sirve tener un presupuesto de seis mil millones si luego la ejecución no es exactamente, pues, del noventa y siete o 98%? Que eran las previsiones que ustedes mismos hacían en el documento del año pasado de ejecuciones previstas, ¿no?

Entonces, tenemos una ejecución dispar en ingresos del 92%, noventa y dos y medio, pero muy baja en los gastos del 88,6; y ahí es donde tenemos un problema serio en esa ejecución, porque hemos dejado por el camino, varios cientos de millones en la ejecución, y eso es lo que me preocupa de que pueda volver a pasar en el año 2022, algo que realmente me preocupa.

La sección treinta, pues bueno, es una sección... le he hablado de cosas generales. La sección treinta, pues bueno, no aparece en los fondos React y, por lo tanto, es distinta. Por lo demás es muy parecida a otros años, a excepción de esa partida referida al Ayuntamiento de Zaragoza, que no tengo ninguna duda, alguien le ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

planteado que por qué. Pues, hombre, porque usted quiere mucho a esa institución y lo quiere tener controlado al Ayuntamiento de Zaragoza. No tengo ninguna duda de que ese es el motivo.

Bien, en cuanto a la sección doce, pues bueno, es un poco lo mismo de todos los años. Es una sección que apenas tiene incidencia en lo que es la gestión pública, en cuanto a lo que es coordinación, sí, pero en lo que es gestión, no.

¿Qué me preocupan, las ocho cosas que me preocupan del presupuesto de 2022? Pues vamos a oír ahora en líneas generales, porque esta semana vamos a ir a los distintos departamentos y, por tanto, lo hablo en líneas generales, ¿no?

Lo primero es que parece ser que los afortunados de la rueda presupuestaria, la bolita ha caído en la casilla de los departamentos que no son del Partido Socialista, porque son los tres que más han subido, y eso se debe a la vista del propio cuadro que ha venido presupuestado. Han tenido una fortuna en la rueda de la... presupuestaria.

Es muy preocupante, como tercera preocupación que el capítulo seis sea bajo. O sea, las inversiones propias yo creo que definen finalmente una institución. No solo cae un 14%, sino que son casi sesenta mil millones, pero tenemos una trayectoria donde las inversiones propias, ese capítulo seis, está siendo cada vez más bajo y llegando a niveles prácticamente, pues, muy pequeños en porcentajes internos de lo que es el presupuesto. Pero además, cuando uno mira la ejecución del año anterior que ronda el 57%, según previsiones de su departamento, pues entonces todavía es más baja. Entonces, esto es lo que sí que me preocupa, las inversiones, no solo que sean bajas, sino que puedan llegar a ejecutarse de una manera bastante ínfima.

La cuarta preocupación es que falta una amplia y detallada planificación de política de gasto, como viene señalando la Cámara de Cuentas en sus distintos informes, lo que son los gastos funcionales y las previsiones de objetivos a alcanzar, concretados.

Quinta preocupación, pues que se refleje directamente ya que el ahorro es negativo. Eso es algo que desgraciadamente tiene mucho que ver con el sistema de financiación, pero directamente esto es una preocupación, porque es admitir que estamos ya en números rojos el día 1 de enero. Entonces, yo manifiesto mi preocupación por eso. Ahí tiene... no es culpa de usted, ya lo sé que no es culpa de usted, pero me preocupa porque esto tiene que ver con el sistema de financiación, que es la sexta preocupación que me preocupa de este presupuesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es decir, si este presupuesto le restamos, lo ha dicho, creo que la compañera de Podemos, le quitamos... no, o de Chunta, los ciento tres millones de IVA que nos vienen, le quitamos los trescientos millones de los fondos, de los Next Generation, que no son ingresos recurrentes, ¿ahí qué nos queda? El sistema de financiación y dopado porque está dopado. O sea, porque el sistema de financiación no los va a dar, hemos de entender, que sin tener en cuenta las verdaderas...

No lo sé al final qué pasará, ¿no? Esa es el verdadero ingreso que nosotros tenemos garantizado y con ese ingreso, ciertamente habría grandes rigores de gestión de la comunidad autónoma. Eso hay que solucionarlo cuanto antes. Entonces, ese sistema no me sirve, no me sirve y llevamos con él ya diez años.

La séptima preocupación es que yo creo que hay espacio para mejorar el esfuerzo fiscal de los aragoneses. Hay espacios. Es decir, el mensaje de que estamos por debajo de la media. O sea, la media nacional va a llegar a límites donde casi nos van a llegar el agua a la nariz.

Entonces vamos a ver si de alguna forma solucionamos o contribuimos a mejorar ese alivio fiscal por parte de los aragoneses. Es decir, hay un espacio, nosotros lo creemos.

Y la octava y última preocupación general es que yo creo... bueno, antes lo han dicho varios de ustedes que los presupuestos son crear y repartir. Para mí la mejor forma de crear riqueza es que funcione la economía, esa es la mejor y que haya pocos parados, ¿no? Lo demás ya vendrá dado, pero el foco más que repartir el presupuesto, que es una de las misiones, lo más importante es que funcionar la economía, y para eso hay que eliminar losa a las pymes, a los pequeños autónomos, a las familias, la burocracia y para crear, pues también las estimaciones tienen que ser acertadas especialmente por el Gobierno de España, que no lo han sido.

En definitiva, yo creo que a estos presupuestos les falta una pequeña pasada liberal, que no debe asustarles, porque el señor Lambán nombra varias veces la palabra "liberal" en sus discursos y no debe asustarles para nada, ¿no? Es decir... y además, ya saben usted qué tipo de liberalismo defiende yo, ¿no? Y creemos que pueden ser comprensivos con propuestas que nosotros podamos hacer respecto a las pymes, que están bastante castigadas respecto a nivel de presión fiscal, respecto a las familias y sus posibilidades de conciliación, la formación de los jóvenes, que es un aspecto en el que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todavía se puede ser más potenciado. Quizá alguna cuestión sanitaria como pueden ser las listas de espera.

En definitiva...

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Vaya concluyendo, señoría.

El señor diputado SAZ CASADO: Acabo ya. Creo que hay una posibilidad de mejora y, ya que alguien ha dicho que esto es un pacto y que está abierto al pacto, óigannos, óigannos y a ver si con nuestras propuestas que nosotros queremos que sean buenas pensando siempre en los aragoneses se puede mejorar notablemente el presupuesto.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Saz.

Hacemos un pequeño receso. *[Se suspende la sesión].*

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Reanudamos la sesión, señorías, con el turno de intervención para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín, tiene la palabra por tiempo estimado de diez minutos.

Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero, le agradecemos como siempre sus explicaciones, en esta ocasión sobre el proyecto de presupuestos de la comunidad autónoma para el 2022.

Un presupuesto que, como ya le dijimos el otro día, se basa en unas previsiones del crecimiento del 7,1% y que nadie avala: ni la Airef, ni el BBV, ni Funcas.

¿Se acuerda usted, señor consejero, que hizo los presupuestos del 2021 estimando un crecimiento del PIB entre el 8,37 y el 10,99? ¿Y que yo en este mismo debate le dije que esto no era serio?

Pues bien, Aragón va a cerrar el 2021 con un crecimiento del PIB del 5,6, del 5,6. Hasta el 8,37 hay un poco. Y esos datos no son míos, son de la Fundación Basilio Paraíso, que los dio en la misma tarde en la que aprobamos el techo de gasto. Y eso, a pesar, efectivamente, de la resistencia de la economía aragonesa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Cuál es la consecuencia de todo esto, señor Pérez Anadón? Pues la consecuencia es que la deuda se sigue incrementando, que la recaudación es menor a la prevista, que como la comunidad autónoma que peor y más tarde paga a sus proveedores, que han despedido ustedes a más de dos mil trabajadores necesarios para afrontar las listas de espera después de la COVID porque no pueden pagarles y que el tejido económico aragonés es el único que sigue sin cobrar las ayudas de toda España. Y estas son las consecuencias de previsiones erróneas e imprudentes y no otras.

Pero es que además en este presupuesto, además de que disminuyen las aportaciones del Estado, desaparece el fondo COVID, ya lo han dicho otros portavoces, vuelve a prever un incremento de la recaudación en tributos propios y cedidos del 7,4%. No subirán ustedes los impuestos, pero obviamente repercute el incremento de la subida de impuestos nacional.

Y en tasas, precios públicos, cánones y arrendamientos se prevé un crecimiento del 9,2. Efectivamente, no suben ustedes las tasas, es que las subieron hace un mes cuando aprobamos la nueva Ley de Tasas.

Y todo esto, estas previsiones desoyendo las afecciones sobre Aragón de la inestabilidad económica mundial y la afección de la crisis COVID, porque si ustedes se mantienen en esa Disneylandia que nos pintaba el señor Lambán el jueves pasado... mire, cuando hay semejante hachazo fiscal por parte del Gobierno de España lo que están haciendo las comunidades autónomas es bajar para equilibrar, bajar los impuestos en el tramo autonómico para equilibrar; y eso es lo que ustedes no hacen.

El problema de estas previsiones erróneas, usted lo sabe bien y lo he dicho antes, es que se traducen en más déficit y, por lo tanto, en más deuda para las generaciones futuras. Nos presenta hoy, señor Pérez Anadón, un presupuesto consolidado de siete mil cuatrocientos cuarenta y tres millones de euros que parte ya con una necesidad de financiación de mil ochocientos seis millones de euros. De los seis mil setenta y nueve euros de gasto no financiero, ciento cincuenta y ocho ya van a estar destinados a pagar intereses de la deuda, casi la mitad del presupuesto de infraestructuras ni más ni menos. Y mil trescientos sesenta y dos millones de euros a amortización de la misma. Prevén concertar hasta esos mil ochocientos seis millones en operaciones de crédito a largo plazo y otra vez un 30% de los créditos iniciales de gasto no financiero a corto plazo, y eso sin contar los doscientos catorce millones que les permite el 0,6 de la tasa de referencia del déficit.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, hoy Aragón ya tiene una deuda de ocho mil novecientos setenta y nueve millones de euros. Finalizará 2022 según sus previsiones, con una deuda de nueve mil doscientos cincuenta y cinco millones de euros, lo que supone que, a 31 de diciembre de 2022, cada aragonés deberemos más de siete mil euros por cabeza.

Y esto, señor consejero, cuando ustedes han tenido en dos años más de mil seiscientos millones de euros extra de financiación para hacer frente a la crisis del COVID, pero que visto lo visto, lo han empleado en muchas cosas más que en salvar a todos esos a los que aseguraban que no iban a dejar atrás y de los que, por cierto, tampoco dijo nada la semana pasada el señor Lambán.

Debe ser que, como todavía no los han pagado, mejor no utilizar la mafia simpática, no sea que vayan a salir de la cueva, se pongan detrás de la pancarta, ¿verdad?, que eso afearía mucho la gestión de este cuatripartito de éxito.

Los presupuestos prevén también la llegada de noventa y dos millones de fondos europeos para la recuperación destinados a operaciones de gasto corriente y otros doscientos cuatro destinados a operaciones de inversión, aunque luego hablaré del capítulo seis, de los trescientos setenta y cuatro millones, cómo ha bajado desde el año pasado, destinados a inversión, ciento treinta y seis ya salen de fondos europeos. Y, entonces, el dinero que tradicionalmente se destina a inversión y que debía mantenerse para incrementar estas cifras con el objetivo de actualizar y crear nuevas infraestructuras y dinamizar la economía, ¿a dónde va a ir, señor Pérez Anadón, a gasto corriente o a pagar deuda?

Porque si analizamos la política de gasto del proyecto de presupuestos del 2022, y estos datos no son míos, son del cuadro que aparece en el informe económico financiero de los presupuestos, disminuye el presupuesto destinado a Justicia en un 2,02%, las Administraciones comarcales, un 1,63% y todavía no han recuperado los niveles de 2019. Carreteras y transportes disminuye a un 4,14%. Debe ser lo que se ahorra el señor Soro en pagar los trenes.

El sector del comercio, herido de gravedad por la COVID, disminuye su presupuesto un 9,25% y sigue sin cobrar las ayudas. Las políticas destinadas a desarrollo económico, Crecer decía usted, no deben ser necesarias visto lo visto, disminuyen en un 4,97% y eso que sigue el sector empresarial sin cobrar las ayudas.

Le recuerdo otra vez que somos la única comunidad autónoma de España que no ha pagado. En investigación y desarrollo, el sector que nos ha salvado de la COVID y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que es la base de nuestro futuro económico, pierde un 11,15% de financiación. Las políticas de empleo, que tampoco deben ser necesarias, un 1,15%. Pero ustedes, la izquierda social y solidaria, además, reducen el Fondo de Solidaridad en un 23,58% y las políticas de salud, prestaciones asistenciales y servicios sociales en un 5%, eso debe ser lo de distribuir que decía usted al principio.

Qué poco se... eso sí, la alta dirección sube un 2,06%. Qué poco se parecen estos datos a su rueda de prensa, señor Pérez Anadón y a las promesas que la semana pasada nos hacía el señor Lambán. Claro, que igual hay que estudiarse los presupuestos del 2030 para encontrarlas presupuestadas.

Si analizamos alguno de los capítulos más importantes de los presupuestos el capítulo de personal sigue infradotado. ¿Dónde está, señor Pérez Anadón el dinero necesario para pagar las nóminas que con lo que han presupuestado sigue sin alcanzar? Sí que ha subido el Salud, pero sigue siendo insuficiente, sigue siendo insuficiente. Decía usted: “en la sección treinta”. No, en la sección treinta está el Fondo de Acción social. Falta dinero para las nóminas.

¿Dónde está el dinero necesario para pagar el 2% de la subida salarial a los funcionarios que preverán los Presupuestos Generales del Estado? Explíquenoslo, ¿cómo se puede aprobar una ley de presupuestos que de entrada no tiene cobertura presupuestaria? ¿De dónde va a dotar el crédito necesario para hacer frente al pago de nóminas y seguros sociales de los empleados públicos y el 2% de la subida salarial?

También en esto, también en esto hemos sido los últimos en este año, señor Pérez Anadón, los últimos en aplicar la subida salarial del 2021. Y, por cierto, ¿de dónde saldrá la del 2021, que tampoco estaba presupuestada? Supongo que de la inejecución presupuestaria, fundamentalmente de las inversiones y de la deuda, ¡ah! y del despido de dos mil cuatrocientos trabajadores de la Sanidad pública necesarios para hacer frente a las listas de espera. Oiga, que no los he despedido yo, que los han despedido ustedes.

Porque a ustedes, pese a ese discurso sobre la Sanidad pública, al final les acaba gustando más derivar a la privada que les sale más barato. Eso sí, gritando más alto que defienden la Sanidad pública para que no se note mucho las derivaciones a la privada, no sea que la mafia simpática salga de la cueva y se ponga otra vez detrás de la pancarta. Sí, sople, sople.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero es que si nos detenemos en el articulado de la ley y lo que hace referencia a la Función pública, han eliminado el complemento específico especial, el complemento de atención continuada para el personal estatutario del Salud, ese personal al que aplaudían y agradecían. Han eliminado el régimen especial de atribución temporal de funciones. Ya nos explicará cómo van a poner en marcha la Ley de Simplificación, aunque yo creo que ustedes con decir que han aprobado la ley ya dan por cumplido el compromiso de la estrategia sin necesidad de desarrollarla.

¿Y si aparecen otra vez necesidades de urgencia de inaplazable necesidad, cómo van a abordar su desempeño? Han eliminado el artículo que hacía referencia a la estabilización del empleo, pero si esto es todo lo contrario a lo que prometía el señor Lambán la semana pasada y todavía han reforzado más, han blindado... han reforzado el blindaje de la contratación del personal temporal del Salud y si aparece una nueva ola, ¿con qué personal lo van a afrontar? Estas cuestiones y muchas más aparecen camufladas en el articulado, respecto al personal de la comunidad autónoma. Y estas cuestiones camufladas son recortes. Camuflados, pero recortes. Por cierto, otra vez desaparece del articulado la actualización del IAI, con una inflación hoy del 5,4%, ¿qué pasa con las personas que van a seguir cobrando el IAI hasta tener acceso a la prestación básica si ustedes siguen congelando las prestaciones a niveles de 2020? Eso también es muy social y eso que no iban a dejar a nadie atrás, pues de momento los van a dejar con el IAI congelado al 2020.

Si nos centramos en el capítulo de inversiones, de los trescientos setenta y cuatro millones, que bajan y cómo bajan desde el año pasado, doscientos diecisiete salen de fondos europeos para la recuperación. En 2021 había presupuestados cuatrocientos treinta y cinco y de momento solo han sido capaces de ejecutar el 13% y estoy hablando de obligado, de obligado, no de autorizado. De momento, obligado el 13%, porque uno puede autorizar y licitar con un importe, otra cosa es con la que se adjudique. ¿A dónde está yendo el dinero? Porque ustedes prometieron que se duplicarían las inversiones y están destinando ese dinero a pagar nóminas. Porque el capítulo uno estaba infradotado, ¿le suena?

Como en 2022, otra vez infradotado y se está destinando también a pagar deuda y a tapar agujeros. Señor consejero, eso ni dinamiza la economía ni crea riqueza, que creo que es de lo que hablaba el presidente Lambán y usted cuando marcaba los objetivos de este presupuesto. Así que, salvo los ciento treinta y seis millones de fondos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Europeos comprometidos en el capítulo seis, la diferencia hasta trescientos setenta y cuatro tenemos claro que van a ir a cuestiones muy diferentes de las previstas.

Y ahora llega una parte que no le gusta y todo por esa costumbre tan suya de vender *fakes* y después destinar el dinero a otras cosas que deberían haber estado prevista sobre el papel, pero que es preferible obviar porque no tiene tanta venta publicitaria y después solucionarlo a través de modificaciones de crédito. Eso que a usted le gusta llamar técnica presupuestaria y documento vivo.

Si nos detenemos en la sección doce, que corresponde a su departamento, doscientos noventa y cuatro mil euros para el sistema de licitaciones electrónica. ¿Sabe usted que la comunidad autónoma va con muchísimo retraso en la implantación del refuerzo en este sistema imprescindible para ejecutar los fondos europeos para la recuperación? No nos extraña vista la poca intención que demuestra esta acción, el actual 11% de ejecución de fondos europeos de recuperación.

Por otra parte, ¿cuál es el motivo por el que se ha reducido en más de un millón de euros la partida destinada a agentes mediadores independientes? Esa partida que el año pasado era, en el 2020 era de tres millones setecientos mil euros se gastó por completo y ahora se ha reducido en un millón. Por esa partida sabe usted que se paga a los registradores de la propiedad como oficinas liquidadoras de los impuestos. ¿Va a crecer o no va a crecer la recaudación? Porque están reduciendo un millón en esa partida. Eso sí son fondos ampliables. A este paso, pueden hacer ustedes todo el presupuesto ampliable.

Y, por último, nos surge una duda que espero nos pueda o, más bien, nos quiera resolver: ¿a qué se van a destinar esos veintitrés millones de los fondos MRR recogidos en la sección treinta? En teoría, según la memoria, para afrontar temas de temporalidad de los trabajadores de la Administración, pero situados en el capítulo seis, a mí no me cuadra y los interinos, aunque haya que hacerlos fijos, no suponen un incremento de costes. Entonces, usted ha dicho que es para afrontar eventualidades. Explíquenos, si no le importa qué eventualidades van a afrontar con veintitrés millones de fondos europeos.

Y ahora sí acabo. Ya lo dijimos en el debate, el documento es una herramienta para dar cumplimiento a los objetivos de un Gobierno. Los objetivos de este Gobierno ya vimos en el debate que estaban, por parte del señor Lambán, ya en campaña electoral y fundamentalmente en la ciudad de Zaragoza, porque del resto del territorio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

prácticamente no oímos ni hablar. Tampoco se reflejan en este presupuesto. También es verdad que las promesas se fiaron a 2030.

Por lo tanto, aunque ya suena a mantra de tanto repetirlo, este presupuesto ni es útil para solucionar los problemas del Aragón real ni de los que lo están pasando mal, ni de los que ya no llegan a final de mes, ni de los que siguen en ERTE, ni de los que han echado la persiana, ni de los que siguen esperando ayudas tantas veces prometidas y que siguen sin llegar.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Ni tampoco es un presupuesto real porque está basado sobre estimaciones ficticias. Acabo ya que si no se me alteran los portavoces, pero lo veremos el año que viene. Este presupuesto disminuye el dinero destinado...

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Vaya concluyendo.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: A lo que más se necesita, a las políticas económicas de empleo, de creación de riqueza y de protección social y vuelve a adolecer de los mismos errores. Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Susín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano, tiene la palabra.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Bien. Gracias, señor presidente.

Señorías, lo primero que quiero hacer es felicitar, por supuesto, dar la bienvenida al señor consejero, y felicitar el trabajo que viene desarrollando este gobierno, esta consejería en concreto, señor Pérez. No es casualidad este acto, habitual ya durante tres años de presentación de presupuestos que se viene repitiendo, como digo, desde el comienzo de la legislatura. Algún responsable también creo que tengo aquí a mis espaldas de que esta labor sea posible. Labor, además que no ha contado con unos entornos nada favorables, más bien lo contrario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Decía aquel monarca español... aunque hay dudas ya de la autoría de esta frase, de que “no venía a luchar contra los elementos”. Y ustedes han encontrado elementos nuevos de todo tipo, de todo tipo y año tras año. No sé qué nos deparará, no sé qué nos deparará el año 2022, pero seguro que alguna improvisación nos exigirá o exigirá a cualquier Gobierno.

Y me da además que esas improvisaciones no recogerán, no están recogidas seguramente ninguna de las PNL o advertencias que pueden desarrollar los grupos políticos de aquí de la oposición, cumpliendo con su lógica obligación de impulso al Gobierno.

Pero, señor consejero, como lo de leer los posos del café no creo que sea... hay que dejarlo para quien seguramente no arriesga nada en esa actividad y pocos riesgos, además, se derivan de los actos fraudulentos que pueden llevar a cabo, vayamos a lo que es el análisis de un trabajo serio, bastante... yo creo que en gran medida científico, aun asumiendo que sometido a hechos volátiles e inciertos, que, por cierto, serán contrarrestados en su caso, pese a quien le pese, pese a quien le pese por la flexibilidad y adaptabilidad propias de una herramienta como esta, que se llama presupuesto.

Un presupuesto oportuno y necesario para una situación en la que nos encontramos, señorías. Miren, recientemente tenemos noticias de lo que sucede en otros países europeos. No nos podemos ir demasiado lejos, y vemos situaciones bien contrarias a las que afortunadamente aquí tenemos a día de hoy.

Estas consecuencias requieren quizás un presupuesto y aquí tienen exigencias de otro presupuesto. Además, un éxito yo creo, viendo ahora lo que sucede en otros países, que nos tiene que hacer pensar, señorías. Un éxito motivado, fundamentalmente, yo creo por dos motivos: primero, la conciencia de nuestros ciudadanos, la conciencia de cómo se ha de enfrentar un ciudadano a una pandemia de este tipo y, en segundo lugar, la gestión, la gestión pública, la gestión sanitaria en el proceso de vacunación de este país.

Y esa realidad, como bien decía el señor Saz, obedece a una serie actuaciones y exige de una serie de presupuestos. Un presupuesto perfecto, seguramente no, seguramente no. Ideal, sería utópico pensar así. ¿Mejorable? Como decíamos antes, para eso están las enmiendas, ¿no? ¿Excepcional con respecto a los presupuestos que han podido presentar otras comunidades autónomas? Pues igual tampoco, igual tampoco.

¿Excepcional con respecto a la serie histórica de Presupuestos? Rotundamente sí, rotundamente sí. ¿Es un presupuesto expansivo? Por supuesto, pero también

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

prudente. Miren, esto de hacer fotografías fijas, como exige cuando se hace un cuadro macro a la hora de confeccionar un presupuesto y que venga luego analistas, *analistos* haciendo previsiones a tiro pasado...

Miren, cuando se hace la confección de este cuadro macroeconómico, a quien se ha de cumplir, por así decirlo, con quien tenemos una obligación de cumplimiento y a quien tenemos que hacer mención de sus recomendaciones es la Airef. Nos guste o no, es una autoridad independiente que está ahí para eso.

Y la Airef no nos decía que fueran previsiones macro, ni las de Aragón, ni las de otras comunidades autónomas imposibles, utópicas, habla de previsiones probables, más o menos probables, más o menos prudentes, pero en ningún caso habla del cuadro imposible.

Sucede que hay una revisión del PIB, posteriormente, del tercer trimestre en España, que genera lógicamente unas consecuencias. Miren, les voy a decir una cosa, señorías de la oposición: ¿y qué sucedería si se volviera a revisar ese dato del PIB? A favor, quiero decir. ¿Tendríamos que volver a hacer otra vez previsiones macro, recuperando las anteriores, etcétera, etcétera? No me gusta apostar nada, y decía esto los posos de café, pero recuerden esa pregunta que les hago si se revisa nuevamente el PIB. Pero, bueno, esto lo dirán, como digo, los organismos en su debido momento.

Este presupuesto es un presupuesto que desde lo público tiene un perfil claramente intervencionista, porque hay una filosofía clara, concisa de consolidar y de blindar el escudo social, pero también entendemos desde este grupo que tiene un perfil, permítanme la expresión, de cebo perfecto para seducir a la iniciativa privada y ser el trampolín idóneo, idóneo para la ejecución de los fondos europeos.

Es, por tanto, un presupuesto que cumple con esa premisa que decíamos, que se hablaba en el debate del Estado de la Comunidad para una sociedad que quiera construir un proyecto común y desde el punto de vista parlamentario, dentro de ese proyecto común, nos dará pistas de quién quiere estar dentro de ese proyecto común o de quién quiere estar fuera. Porque un presupuesto de siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones de euros no se puede apellidar de otra manera que no sea presupuesto expansivo e inversor.

Y ojo, el parto de este presupuesto no es exclusivo del Gobierno de Aragón. Hemos hablado aquí de los dopajes y de las influencias. Efectivamente, este presupuesto obedece a la aportación de un Gobierno cuatripartito, pero también a un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno central y a Bruselas. Efectivamente, hay una alineación de intereses como la Santísima Trinidad en versión laica presupuestaria y aquí cada uno cabe el reparto de papeles entre Padre, Hijo y Espíritu Santo, a quien le pueda satisfacer.

Pero, miren, vamos a bajar el balón al suelo cuando hablamos de estos miles de millones yo creo que a veces se nos escapan. Por ejemplo, gasto no financiero, esos más de seis mil millones. Eso traducido al día a día, señor consejero, son dieciséis millones de euros, al mes quinientos millones de euros de gasto, quinientos millones de euros de gasto al mes.

Fíjense, el último presupuesto previo a los Gobiernos encabezados por Javier Lambán, en concreto el último año del Gobierno del PP en el 2015, el gasto era ciento veinte millones de euros menos al mes ciento veinte millones... No, mire, señora Susín, la situación ahora es de Disneyland, permítanme que me diga utilizando el dato, estamos en Disneyland y lo que no sé es quién hace de Mickey y de Goofy. Porque, claro, el tema es que estamos atravesando una pandemia, estamos en una situación excepcional y no hay nada que comparar con la situación anterior excepcional. Esto debe ser Disneyland y todos sabemos que esos ciento veinte millones de gasto más al mes son fundamentalmente centrados en políticas sociales, porque, como no puede ser de otra manera, en una comunidad autónoma se incide en eso, se traduce en más recursos para el capítulo uno de Sanidad, más infraestructuras sanitarias.

Claro, señora Susín, yo no sé...claro que está infrafinanciado, todo está infrafinanciado, todo es mejorable. Es que lo dejaron tan bajo, tan bajo que cuesta recuperar según qué criterios, según qué niveles. Fíjese, si estaba infrafinanciado, si está infrafinanciado ahora que... esto es muy sencillo: en términos nominales sin contar inflación dedicamos en 2022 en estos presupuestos, señorías, dedicamos un 35% más en el capítulo uno que el del 2015. Estos son trescientos veinticinco millones de euros más.

¿Cómo estaba, entonces? Por los infiernos, no estaba en Disneyland, estaba en los infiernos. Trescientos veinticinco millones de euros más ahora que en 2015. ¿Que hace falta más? Lo han dicho otros portavoces, igual hay que hablar de ese déficit estructural que existe y que provoca alianzas contra natura, hablando en términos de colores políticos. Pero recursos: Barbastro, Perpetuo Socorro, más convenios de salud mental, más personal docente, más colegios, más institutos y en más lugares y en más lugares de nuestra comunidad, pero también más becas comedor, más ayudas al material, más ayudas a domicilio para dependientes, más residencias, Ateca,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Valdefierro, más programas de inserción laboral, más vivienda pública, más depuradoras, consolidación del Plan de Pirineos. Y algo interesante como prueba de ese afán que decíamos antes de algo que se nos llena mucho la boca siempre los portavoces de cualquier área: hay que cambiar el modelo productivo, hay que cambiar el modelo productivo. Pues en esas estamos. Hombre, esto no se hace de un día para otro lado, no nos despertamos mañana y decimos: hemos cambiado... Hay que apostar.

¿Por qué apuesta este presupuesto? Por la digitalización, especial énfasis en las pymes, la ciberseguridad, la eficiencia energética, un turismo más sostenible, la externalización de nuestras empresas. Todas estas actuaciones cuentan con recursos aquí, pero, ojo, no se nos olvide lo que he dicho antes, lo que comentaba antes en mi exposición. Si no van acompañados del impulso también que debe dar el sector privado, si no van acompañados del resto de actores socioeconómicos de esta comunidad el efecto tractor no cobrará la exponencial capacidad que tiene de impulso para próximos años.

Y todo ello hace un difícil equilibrio, difícil equilibrio para conseguir también una responsabilidad en las Cuentas, para conseguir una respuesta...

Oigan, señora Susín, ¿ustedes cuando dicen esto de bajar impuestos y por arte de birlibirloque de que sube la recaudación o se consigue...?

No, no lo dicen ustedes, lo dice... es que últimamente estamos creando una serie de realidades paralelas en muchos ámbitos, desde la política y de la sociedad que ya me empiezan a preocupar bastante. Ustedes de la mano de Vox crean realidades paralelas absolutamente y además que luego se quedan como que son dogmas y mantras ya que tienen una verdad absoluta y si además es así ahora resulta que usted se coge datos de déficit del año pasado, que tuvimos superávit y aquellas comunidades que bajaron impuestos algunos no tienen superávit. ¡Anda! Como dice la compañera que tengo aquí. ¡Anda! Pero esto... metemos la realidad paralela y ahí se queda.

Y la deuda, ya veremos a ver señor consejero si las enmiendas que nos llegan, si las... me da la sensación de que algo de deuda necesitarán. También les digo, señorías, la deuda. Bueno, es que esto... ¿a *per se* es mala? Pues no, ¿y al 0% es mala? Igual no, igual no es tan mala. Hombre, al cinco, cinco y pico sí que tiene pintas de más problemática y cuando además es difícil de devolver todavía más.

Miren, no partimos de cero tampoco. Este presupuesto viene ya a una velocidad crucero, con una situación excepcional de año pasado de la que algunos todavía no se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

han dado cuenta de lo que atravesamos y resulta que algunos actores nacionales e internacionales además, saben de esa apuesta y de esta velocidad crucero. No hace falta que nos digan nombres que apuestan por Aragón.

Para ellos el paso que damos hoy es importante... hoy o el día 1 de enero es importante, más importante que cualquier a lo mejor otro paso que se pueda dar en otras facetas de partidas y demás, porque de esa apuesta de la que nosotros, además, como no puede ser de otra manera, vamos a dar ejemplo apostando por este presupuesto, es una de las políticas de estabilidad, de confianza hacia esos sectores, hacia esas empresas, hacia esos emprendedores, hacia esos trabajadores que más se tienen en cuenta a la hora de elaborar una planificación.

Concluyo, señor presidente, con una referencia, es verdad que absorbe todo aquí en términos generales y no se habla de su sección, que también tiene su importancia, pero siempre queda mitigada a estos minutos, que no son de la basura como en el baloncesto. Hay un aspecto que resume mucho de lo que decíamos antes del cambio de modelo productivo, del afán por eficiencia, por transparencia, que es esa apuesta llegará o no llegará cuando la señora Susín quiera, pero hay una apuesta decidida por un asunto de modernización de nuestra licitación electrónica, de nuestro proceso, asumiendo tecnologías como la Blockchain, dando ejemplo a otras comunidades autónomas que creo que redundará al final en un beneficio de los ciudadanos, en beneficio de transparencia, en beneficio, por cierto, a una aplicación de la Ley de Simplificación Administrativa, señor Arranz, que usted hablaba de que es una ley aprobada que no se...

Hombre, que en una pandemia como la que hemos vivido y determinadas actuaciones de contratación decir que no se ha puesto en práctica la Ley de Simplificación Administrativa es para hacerlo también mirar. Pero yo creo que esa es una apuesta que se hace en la consejería, que creo muy oportuna y que seguramente dará, no solamente réditos a nivel de compras o a nivel de procesos de licitación, sino que nos dibujará también una herramienta y un dibujo, un escenario que permita a otros departamentos del Gobierno, de las distintas consejerías en aprovechar al máximo los recursos de los que disponemos, ojalá sean más en un futuro, a día de hoy los y las aragonesas.

Nada más, señor presidente. Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Galeano.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es el turno de respuesta del señor consejero a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentario por tiempo estimado de diez minutos. Señor Pérez Anadón, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):
Muchas gracias, presidente.

Bueno, agradecerles a todos ustedes el tono, agradecerles el trabajo que seguramente ha precedido a la intervención que cada uno de ustedes han hecho. Lamento que en la respuesta será imposible, después de las concienzudas intervenciones que acabo de oír que pueda responder a todas y cada una de lo que son sus dudas e incluso sus preguntas y trataré en estos diez minutos, ya que estamos hablando de los presupuestos y de la posición que los distintos grupos van a mantener con respecto a los presupuestos cuando menos tratar de estar en situaciones que sean equiparadas, es decir, si uno mide en galones, es muy complicado que se asemeje a la manera de medir en Europa. Si mide en millas será bastante distinto a los kilómetros. Incluso hasta el ancho de vía era distinto en nuestro país antes. Quiero decir, vamos a tratar de ver cosas que sean comunes.

La primera y la más importante en la que, fundamentalmente los grupos de la oposición, también alguno... sí, los de la oposición, los de la oposición han basado algunas de sus posiciones con distintos calificativos que me ahorro, la no credibilidad de las estimaciones de crecimiento. Bueno, miren ustedes, yo esto, lo vamos a romperlo ya para siempre, vamos a romperlo para siempre. Primero yo les diré, mientras yo sea consejero de Hacienda, mis estimaciones tendrán que ver, salvo cataclismo, con las que está estimando la Consejería de Economía del propio Gobierno.

En segundo lugar, diré que eso se avaló en los tramos centrales por la Airef, pese aquí lo que se diga, pero luego y más importante, lo que más importante de verdad, sobre todo para que le llegue a los ciudadanos, quiero que todos nos quedemos con esto. Me lo podía guardar al final del debate, se lo voy a decir a todos ustedes ya.

Porque, si insisten después de esto en el Pleno es que la intención, pues no será como el valor en lamila, no se les va a suponer, lo tendrán que demostrar, porque igual no hay buena intención.

Ingresos de la Comunidad Autónoma de Aragón entregados a Cuenta: tres mil ochocientos cinco millones, lo ha dicho un portavoz, que no se cuestionan porque todos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las comunidades autónomas las utilizan para sus presupuestos. O sea, con lo del optimismo no nacional, señor San, ni una comunidad autónoma sea del signo que sea, los ingresos de las entregas a cuenta, ¿verdad que está de acuerdo conmigo? Las apartamos, los cuatro mil ochocientos veinticinco.

¿Los fondos finalistas? Tampoco se cuestionan, 738,8, ¿vale?

La dependencia, vamos a ser prudentes, sesenta y siete, tampoco se cuestiona. Ya les aseguro que van a ser más. Pero como no estaban todavía yo no los he incorporado al presupuesto, porque hay una cosa que les quiero decir: ¿cuándo voy a las previsiones? Pues cuando las tengo que hacer, que yo no como consejero, no voy a decir que como no tengo las previsiones voy a hacer los presupuestos en abril, o en marzo, o en febrero. No, no yo los quiero hacer en enero, ¿con qué previsiones? Con las que tengo en aquel momento. ¡Anda! Como si fueran muy fijas las previsiones y las estimaciones, como para estar esperando las que tuvieran más fijezas que otras. Pues no haríamos presupuesto, pues como en Madrid, desde el año diecinueve sin presupuesto y todos contentos, ¿no? Pero seguiré, transferencia del sistema de información del IVA, ciento tres millones. No creo que nadie lo cuestione, ¿verdad? No lo cuestionamos.

Luego, ¿qué se puede cuestionar? De todo lo que nos ingresan, se pueden cuestionar los tributos cedidos, que están previstos en 4,7 millones y que los calculamos con 7,4 de crecimiento del PIB, pues vamos a ver qué es lo que sucede, pues vamos a ver lo que sucede. Situación caótica por la cual no se pueden creer estos presupuestos, pues mire usted, si del 7,4. Y esto que le queda claro a todos los grupos parlamentarios, bajamos al 4,5, que es la previsión más baja de las que hay en este momento, de cuatrocientos setenta y cuatro obtendríamos cuatrocientos sesenta y uno. ¡Eureka! Menos trece millones. Apúntenselo, que va a ser la cifra más alta que voy a decir, menos trece millones, menos trece millones. No menos mil trescientos, no, menos trece.

¿Se cuestionan los ingresos varios? Sí. ¿Cuántos tenemos? Ciento dieciocho millones. Cogiendo la horquilla más amplia también, ¿cuánto tendríamos? Ciento trece. Es decir, cinco millones menos. Pues mire usted, aquí hay grupos parlamentarios que exclusivamente ya dicen que con las imprevisiones que hay, lo increíble, lo poco menos que insultantes, estimaciones de crecimiento que se hacen de estos presupuestos no se pueden votar estos presupuestos. Pues si resulta que de siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones lo que se me exige es que no me equivoque en dieciocho, ustedes no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sé si están en Disneyland, usted directamente está en el Parnaso, en el Parnaso, porque no se entera de la realidad.

Pues mire usted, ya no se habla más de ingresos, yo no vuelvo a hablar más, porque voy a entender que, aparte de ahora el que lo diga, no tiene buena fe, no tiene buena fe. Porque toda la variación dieciocho millones de euros. Hombre, ya vale la broma, ya vale la broma.

Segundo techo de gasto, es mentira que usted dice que es el segundo techo de gasto mayor. Bueno, 2022, seis mil ochenta millones. Le quitamos a los seis mil ochenta millones, 296,3, que son los que vienen de los fondos Next Generation, 5.783,7 millones,

2009, el mayor techo de gasto hasta ahora, cinco mil setecientos veintiocho. O sea, 55,7 millones menos, por favor. Lo que no se puede cuestionar son hechos, no se cuestionan, no se cuestiona, porque si no lo que hacemos es generar realidades completamente falsas. Tan falsas, tan falsas, tan falsas como lo siguiente, que a mí se me esté planteando que este presupuesto no se puede poco menos que entrar a valorar por las variaciones de los ingresos y nos encontramos que comunidades autónomas, por cierto, gobernadas algunas de ellas por los dos partidos, Ciudadanos y el Partido Popular, se permiten el lujo africano de presupuestar un fondo COVID con una justificación en la memoria económica financiera, que dice lo siguiente: “como en los dos años anteriores ha habido fondo COVID, pues este año también habrá fondo COVID, y metemos novecientos cuarenta y ocho millones. ¿Se imaginan ustedes que yo hubiera metido novecientos cuarenta y ocho millones en unos presupuestos en ingresos con su corresponsabilidad en gastos aquí, ¿qué me estarían diciendo ustedes en estos momentos?

Les hago una pregunta. Que está tan preocupada el Partido Popular, ¿cerramos el Clínico o el Servet para todo el año? Porque esa consejera que yo le presupuestase sus novecientos millones más no podría meter ni una peseta en los ingresos.

¿Con qué gastos iban a compatibilizar? Hombre, seamos un poco serios. Si me he permitido el lujo de decir que son prudentes es que son muy prudentes estos presupuestos con respecto a lo que se hacen por otros lares.

Y les diré una cosa: ¿qué hace el Gobierno de Aragón? Claro, reivindicar los fondos COVID, faltaría más. ¿Dónde los reivindica? No de boquilla, los reivindica con todos los presidentes socialistas en la sede de su partida y en la ministra de Hacienda, lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reivindica aquí en el Congreso delante de Pedro Sánchez, lo reivindicará dentro de una semana en Galicia y ¿qué haré? Tratar de que venga, porque entendemos que bajarlo del 1,1 al 0,6 ha sido una bajada muy brusca, pero diré también: no haremos la falacia de engañar a los aragoneses y decirles que tienen mil millones más en ingresos, que no los tienen. Eso no lo vamos a hacer. Y me dicen más y sigo, me dicen más.

La deuda, la deuda, mil millones... Sí, mil millones, mil millones del 2019 al veintidós. Hombre, no me digan, no pueden decir que es una locura, hay que comparar con algo. Las cosas que no se comparan no valen para nada. Pues mire usted, mil millones en estos cuatro años y más de tres mil quinientos cuando gobernaron ustedes en esos cuatro años. Hombre, sean un poquito comprensivos, porque además les diré una cosa: mire, la deuda que se prevé para el veintidós, y contesto alguna otra pregunta que tiene que ver con el déficit, ¿cuál va a ser?

Doscientos cuarenta millones de la tasa de referencia, del 0,6. Si es que el déficit es deuda, el déficit es deuda. ¿Y qué más es? Se lo voy a decir, otra cosa que les va a gustar, los treinta y cinco millones que estamos pagando más o menos anualmente desde el año 2008. ¿Sabe por qué lo estamos pagando en el 2008? Porque esta vez no nos sucederá lo mismo y no sucederá lo mismo porque yo estoy convencido que aquí un exconsejero lo feliz que hubiese sido si a él lo que ha sido todos los ingresos, que no han resultado ser factibles de contrapesar con la realidad y que son en este año, en este presupuesto más de doscientos quince millones, si nos hubiesen hecho lo que nos han hecho. Directamente cobrarnos y hacernos una transferencia por la misma cantidad, porque no estaríamos pagando los otros treinta y cinco, porque no estaríamos pagando los otros treinta y cinco. ¿Me explico? *[Comentarios]*.

Y si hay una cosa que no voy a aceptar, si hay una cosa que yo no voy... *[Comentarios]*.

Pero le diré una cosa: esta comunidad autónoma subsistirá mucho mejor de esta manera que con la manera que lo hacían ustedes. ¿Lo tienen claro? ¿Lo tienen claro? Mire usted, cuando dicen que las inversiones bajan. Hombre, suben el seis y el siete, suben el seis y el siete, porque sube el 10%. Y parece mentira, el seis baja y ¿por qué baja el seis? Porque el seis en este año no es tan conceptual los doscientos y pico millones que están conceptual del React del año pasado. Por eso, por eso baja.

Por eso baja, porque ya están en otras consejerías. No sé si me estoy explicando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y mire, yo hay cosas... que hablen ustedes de despidos en la Sanidad, que hablen de despidos. A los despidos que se está refiriendo usted es a todos y a los que acaba sucediendo todos los años y cuando acaban los meses de verano, cuando acaban los meses de verano. Le diré, le diré que a ver cómo se explica usted que resulta que nosotros estamos haciendo la del criminal, ¿verdad? Y resulta que hemos presupuestado más que el año pasado en Sanidad para el capítulo uno, 20,9 millones más y hemos presupuestado más en inversiones. ¿Dígame usted cómo?

Dígame usted cómo.

Trataré de que con estas cosas que son, creo que son datos de decir qué es lo que pienso. Miren ustedes, primero agradecer a los grupos del Gobierno que apoyan este presupuesto y agradecerlo como ha sido, con un nivel tan claro de solidaridad que, independientemente del grupo de cada uno de ustedes pertenezcan, han tenido clarísimo que había algo que no se podía romper y era algo que a todos nos hace dentro del cuatripartito ser un solo Gobierno, y es que el techo social no podía bajar porque claramente todos han tenido claro hasta dónde llegaban sus respectivos consejeros hasta que hemos dicho: esto hay que seguir manteniéndolo para que siga funcionando, como creemos que tiene que funcionar en el cuatripartito toda la parte social de los presupuestos.

En segundo caso diré, no es muy buena cosa comparar los presupuestos de este año con el anterior y el anterior, porque ustedes saben que han sido tres presupuestos completamente distintos. Yo llego aquí el diecinueve con un presupuesto prorrogado. El veinte lo hago y a los tres meses pasa lo que pasa y tenemos que destrozarlo en el mejor sentido del término y recomponerlo.

El veintiuno estamos completamente, completamente metidos en la harina y este año, este año me duele que un grupo de la Izquierda me diga que las prioridades han cambiado. No, lo que ha cambiado es la situación, señor portavoz de Izquierda Unida, ha cambiado la situación y su análisis es tan estático como erróneo y parece mentira para alguien que la dialéctica debería usarla con más frecuencia y el mecanismo... Porque le voy a decir una cosa, si usted lo que quiere es que se presupueste igual que el año 2021, usted lo que está haciendo es presupuestar una situación de pandemia en la cual no estamos en estos momentos y, por lo tanto, nosotros tenemos que ser capaces, nosotros tenemos que ser capaces sin desatender en ningún momento esa situación de ver qué respiro nos da la escasez de la financiación presupuestaria y la escasez de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuestos para tratar de coadyuvar, para tratar de acompañar, para tratar de impulsar todas aquellas inversiones que pueda haber en Aragón que generen riqueza. A eso es a lo que me estoy refiriendo.

Lamento, lamento no contestar a muchas de las preguntas que hay, pero vamos, muy rápidamente, lo hago muy rápidamente.

Ventas de suelos, solamente aparecerán presupuestadas aquellas que son de titularidad pública. Por eso, puede haber otras ventas de suelo que no aparezcan presupuestadas, como usted bien sabe. Apareció el primer año una venta que al final no acabó siendo venta, que fue lo de Caladero, que está en un procedimiento que se ha vuelto a poner en marcha y, en cualquier caso, si pudiéramos hacer cualquier venta, no se preocupe usted que yo lo incorpore directamente al presupuesto. O sea, no se preocupe porque aquí da la impresión que alguien ha hablado de las modificaciones como si fuesen algo horroroso. Me gustaría ver las modificaciones que se producen en otras Administraciones que ustedes mismos gobiernan.

Los procesos de estabilización con la reforma del Treben no hace falta plantearnos como lo han planteado ustedes con la reforma del Treben. Esto es un proceso de estabilización que es extraordinario, pero le diré una cosa: no le voy a poder contestar, por desgracia, a ninguno de los con respecto a lo que preguntan de la situación que se plantea con los interinos, entre otras cosas, porque a ciencia cierta no sabemos cómo va a quedar, ni lo sabe ninguno de ustedes, ni lo sabe ninguno de ustedes. Vamos a ver en qué queda ese acuerdo.

Porque las situaciones pueden acabar generando agravios bien preocupantes e incluso pueden acabar generando problemas jurídicos no pequeños, no pequeños, con lo cual yo les diría a todos ustedes, la medicina que me estoy tomando en este asunto es la prudencia. Vamos a ver cómo acaba, cómo acaba el acuerdo, cómo acaba el acuerdo.

Y visto un cierto interés por el Ayuntamiento de Zaragoza, les diré: cerrado, más o menos el convenio bilateralidad y a expensas de tener una reunión de la comisión bilateral donde todo esto se apruebe, quedan claras las cantidades que van a regir ese convenio y aquellas que no están identificadas en el presupuesto, creemos que lo más razonable es tener como cláusula de cierre en la sección treinta, en la sección treinta para ver cómo van evolucionando. Entre otras cosas lo teníamos que prever, pero todo eso todavía no está aprobado ni se ha celebrado la comisión bilateral. Y por eso aparece

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en esa sección treinta, donde es una sección donde hay bastante facilidad luego para poderlo reconducir a dónde sea.

Por mi parte, darle las gracias a todos. Estoy seguro que las preguntas que no he contestado, como el formato del Pleno yo creo que es totalmente distinto, me dará tiempo a hacerlo en el Pleno.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Pérez Anadón.

Concluye la comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública. Pasamos al último punto del orden del día, señorías: ruegos y preguntas. ¿No hay? Pues, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenas tardes. *[Se levanta la sesión a las catorce horas y once minutos]*.